



Asamblea General

Cuadragésimo noveno período de sesiones

14^a sesión plenaria

Lunes 3 de octubre de 1994, a las 10.00 horas
Nueva York

Documentos Oficiales

Presidente: Sr. Essy (Côte d'Ivoire)

Se abre la sesión a las 10.40 horas.

Discurso del Sr. Glafcos Clerides, Presidente de la República de Chipre.

El Presidente (*interpretación del francés*): La Asamblea escuchará ahora el discurso del Presidente de la República de Chipre.

El Sr. Glafcos Clerides, Presidente de la República de Chipre, es acompañado al Salón de la Asamblea General.

El Presidente (*interpretación del francés*): En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas al Presidente de la República de Chipre, Excmo. Sr. Glafcos Clerides, y lo invito a dirigirse a la Asamblea General.

El Presidente Clerides (*interpretación del inglés*): Señor Presidente: Quisiera felicitarlo cálidamente por su bien merecida elección para ocupar el alto cargo de Presidente de la Asamblea General. Ello no es un mero reconocimiento de su larga experiencia, destacada competencia y habilidad diplomática, sino también el reflejo de la estima que las Naciones Unidas tienen por su país, Côte d'Ivoire.

Quisiera también expresar nuestro gran aprecio y admiración por la labor del Secretario General y la dirección decidida y prudente que ha demostrado en cuestiones internacionales fundamentales.

Pese a importantes acontecimientos positivos en cuanto a un gran número de cuestiones que concentran la atención y energía de nuestra Organización, continúan sin resolverse un número significativo de antiguos problemas. Los conflictos étnicos, el chauvinismo nacionalista, la "depuración étnica", la xenofobia, la discriminación racial, el oportunismo expansionista, las disparidades socioeconómicas, el subdesarrollo, el desperdicio de recursos escasos en enfrentamientos entre hermanos, la falta del compromiso necesario para la protección del medio ambiente y las grandes violaciones masivas de los derechos humanos son sólo algunos de los males que aún afectan a la humanidad.

Por consiguiente, entre nuestras prioridades debe hallarse la inversión inequívoca de los resultados de la agresión y la ocupación extranjera, el apoyo y la defensa de la democracia, la inversión de las desigualdades socioeconómicas, la protección del medio ambiente y, por último, la protección y la promoción de los derechos humanos para todos.

Para lograr esos objetivos a escala universal nuestra Organización debe adaptarse, de manera expedita y eficaz, a las condiciones cambiantes y a los nuevos desafíos. Se requiere con urgencia una mejor coordinación entre los diversos órganos que forman parte del sistema de las Naciones Unidas. La reciente decisión del Secretario General de fortalecer el papel de coordinación del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en todas las cuestiones relativas al desarrollo es una medida acertada y encomiable.

Observamos constantemente calamidades mundiales. Rwanda y la ex Yugoslavia son ejemplos terribles y sangrientos. Nuestro objetivo común debe ser fortalecer a las Naciones Unidas para que respondan mejor a los desafíos de hoy y a las expectativas cada vez mayores de la humanidad en cuanto a la seguridad, la viabilidad económica y la democracia. Sólo se puede responder a esas expectativas si se logra que las Naciones Unidas sean más eficaces mediante la aplicación de sus propias resoluciones y las disposiciones obligatorias de la Carta.

La Asamblea General, el foro democrático mundial más prominente, representa a todos los Miembros de las Naciones Unidas. Funciona sobre la base del principio de la igualdad soberana. Como tal, ha desempeñado un importante papel con miras al logro de los objetivos de la comunidad mundial y debe continuar haciéndolo de conformidad con su mandato en virtud de la Carta.

Sin embargo, habida cuenta de las realidades políticas actuales, el Consejo de Seguridad tiene un programa ampliado de manera sustancial y un papel más dinámico que desempeñar. De conformidad con la Carta, ese órgano tiene la capacidad de decidir y actuar. Hoy puede actuar de manera más eficaz en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. En el actual período posterior a la guerra fría, el Consejo de Seguridad está en mejores condiciones que nunca de desempeñar un papel más amplio y mucho más importante. Tal avance es positivo en un mundo en que los nuevos desafíos requieren soluciones urgentes. Dentro del contexto del papel fortalecido y ampliado, mucho se aprecia el éxito de las deliberaciones sobre la revisión de la composición del Consejo para que refleje las realidades del mundo de hoy.

Sin embargo, la eficacia del órgano más poderoso de las Naciones Unidas se ve seriamente comprometida si éste aplica normas de doble rasero. En todos los casos debe actuar con determinación y coherencia. El historial de su actuación indica claramente que se lograron la paz y la justicia en los casos en que la comunidad internacional demostró firmeza en la defensa de los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas y en la plena aplicación de sus disposiciones. Por el contrario, los problemas continuaron y no se logró la paz en los casos en que no existía un objetivo común o se habían colocado los intereses de naciones o alianzas por encima de los principios universales y del imperio del derecho.

Las dificultades financieras que enfrenta la Organización plantean graves limitaciones para su papel cada vez más importante en los asuntos del mundo actual. Deben

realizarse todos los esfuerzos posibles para proporcionar a la Organización los medios necesarios para que cumpla con su misión fundamental de manera efectiva. Al respecto, quisiera recordar que mi Gobierno decidió a comienzos de este año, tras un llamamiento del Secretario General, duplicar de modo voluntario su contribución prorrateada a todas las operaciones de mantenimiento de la paz.

De este modo, nuestro compromiso para con el arreglo pacífico de controversias se puso de manifiesto una vez más de manera concreta y práctica. Esperamos que otros pronto imiten nuestro gesto. Nuestra Organización necesita con urgencia la generosidad de sus Estados Miembros para continuar desempeñando con eficacia su gran misión.

Es un hecho ampliamente reconocido que la economía desempeña un importante papel en la política del mundo actual. El desarrollo, la protección del medio ambiente, el alivio de la pobreza, el progreso social, el mejoramiento del nivel de salud, la educación adecuada y la tecnología racional requieren recursos financieros para su logro. En este ejercicio, las Naciones Unidas —a través de la propia Secretaría, del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) recientemente fortalecido y de los diversos organismos especializados— desempeñan una de las misiones más importantes, a saber, procurar el mejoramiento y el bienestar económico de los pueblos de todo el mundo. Estas actividades también están ampliamente descritas en el informe del Secretario General y, por lo tanto, no voy a explayarme sobre ellas, sino tan sólo a afirmar que reconocemos su importancia y las apoyamos plenamente. Encomiamos el enfoque integrado de las cuestiones de desarrollo que el Secretario General realiza en el documento “Un programa de desarrollo”, que complementa su innovador informe titulado “Un programa de paz”. Avalamos plenamente la afirmación del Secretario General de que el desarrollo es un derecho fundamental y de que el desarrollo es la base más segura de la paz.

De acuerdo con las deliberaciones sobre ese tema, una aplicación con éxito del programa de desarrollo depende de la prioridad que se otorgue a los siguientes elementos: el alivio de la pobreza y sus causas subyacentes, en especial en África y otras regiones menos adelantadas, la salud y la condición de la mujer. Se necesitan con urgencia políticas de población claras y eficaces.

A este respecto, la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo de El Cairo, recientemente concluida, con toda razón hizo mucho hincapié en el desarrollo y en el medio ambiente. La nueva característica del Programa de Acción de la Conferencia es, precisamente el vínculo

entre el desarrollo sostenible y la protección del medio ambiente. Este representa un progreso al integrar el control demográfico, la protección del medio ambiente y el crecimiento económico dentro del enfoque de las cuestiones relativas a la población.

La Conferencia de Río de Janeiro fue un hito histórico en este sentido. Sin embargo, el seguimiento y la aplicación de las decisiones de la Cumbre para la Tierra siguen dependiendo de la voluntad política de proteger el espacio en que vivimos.

La Conferencia Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, celebrada en Barbados, y que ha sido la primera prueba de la adhesión de la comunidad internacional a los compromisos de Río de Janeiro, se concentró en los problemas graves que enfrentan esos Estados. Chipre, un miembro activo de este grupo, reitera su compromiso con respecto a una aplicación temprana y pronta de lo acordado en Barbados y expresa la esperanza de que todo miembro de la comunidad internacional cumpla en forma consciente sus obligaciones pertinentes.

Nos satisfacen también los recientes acuerdos amplios sobre las cuestiones del fondo marino de la Convención sobre el Derecho del Mar, por los que se promueve la aplicación universal del nuevo orden jurídico que rige los mares. Esto abre un nuevo capítulo en las relaciones internacionales.

A la luz de nuestra filosofía y experiencia, atribuimos gran importancia al funcionamiento efectivo del principal órgano judicial de las Naciones Unidas —la Corte Internacional de Justicia—, y la ampliación de su jurisdicción en casos contenciosos es alentadora. También nos parece muy importante la posibilidad de que se aclaren los problemas jurídicos en las controversias políticas mediante opiniones consultivas. La Corte Internacional de Justicia, por cierto, forma parte integrante de los esfuerzos de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas y apoyamos plenamente la propuesta del Secretario General de que se le autorice a pedir opiniones consultivas a la Corte como elemento importante para la solución pacífica de las controversias, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas.

El papel de la Secretaría es indiscutible en unas Naciones Unidas más eficaces y racionalizadas. No tenemos sino elogios para el trabajo del personal civil internacional, compuesto por hombres y mujeres cuya competencia y abnegación en circunstancias difíciles permiten responder a las exigencias cada vez mayores del medio global de la

actualidad. El Secretario General ya ha hecho mucho por racionalizar y organizar a la Secretaría. Por cierto, cuenta con nuestro apoyo en cuanto a las medidas adicionales necesarias para llevar a cabo esta tarea. Nos asociamos al reconocimiento de que es imperativo contar con recursos financieros adecuados para la Organización y que los Estados Miembros abonen las cuotas prorrateadas en forma completa y puntual.

Debiera reconocerse que un verdadero respeto de los derechos humanos es el fundamento de la estructura y organización de toda sociedad. La experiencia pasada y reciente en todas las regiones del mundo ha demostrado que la protección y promoción de los derechos humanos es un ingrediente indispensable para un orden mundial estable, justo y democrático. Durante años las Naciones Unidas han desempeñado un papel prominente en la afirmación de la igualdad humana, lo que constituye en esencia el meollo de todos los derechos, así como en la eliminación de las disparidades basadas en cuestiones étnicas, religiosas, culturales y socioeconómicas, y en filosofías políticas.

Si reconocemos el valor del axioma de que en los Estados gobernados por la ley los derechos de los ciudadanos deben ser protegidos incondicionalmente, entonces también debemos aceptar la analogía de que deben salvaguardarse los mismos derechos de todos los ciudadanos de un Estado global regido por el derecho.

Por lo tanto, todos los esfuerzos de la comunidad global de hoy día deben tender a poner en práctica la idea básica inherente al derecho humanitario internacional, a saber, que deben existir mecanismos sociales para promover la dignidad de los seres humanos y no para explotarlos. Los derechos humanos son un medio poderoso para lograr ese fin.

Para lograr el pleno respeto de los derechos humanos y eliminar los sufrimientos, la comunidad mundial debe oponerse claramente al nacionalismo extremo, adoptar una posición inequívoca en contra de las políticas de “depuración étnica” y continuar desplegando esfuerzos firmes hasta lograr el desmantelamiento total de los sistemas sociales inhumanos e injustos, basados en la segregación étnica.

La promoción efectiva de los derechos humanos se encuentra naturalmente entrelazada con la tendencia global hacia la democratización. Chipre se encuentra a la vanguardia de los Estados que se han convertido en parte de los instrumentos internacionales para la promoción de los derechos humanos, tanto a nivel global dentro de las Nacio-

nes Unidas, como a nivel regional, sobre todo a través del Consejo de Europa.

Hemos tenido ocasión en el pasado de manifestar nuestro apoyo a las sugerencias constructivas y oportunas del Secretario General para mejorar las posibilidades de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Nos alienta que se haya logrado un importante progreso en esta esfera. Sin embargo, habida cuenta de las exigencias cada vez mayores y de la agravación de los problemas financieros relacionados con el mantenimiento de la paz, deberíamos seguir esforzándonos por ayudar, en la forma más efectiva posible, a desempeñar esta importante responsabilidad de la Organización. A este respecto, quiero recordar que Chipre, que es víctima de la agresión, la invasión y la ocupación extranjeras, se comprometió en forma voluntaria a pagar todos los años la tercera parte del costo total de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP), lo cual, para el actual período de 12 meses, implica la suma de 8 millones de dólares. El Gobierno griego también ofreció generosamente una contribución voluntaria de 6,5 millones de dólares a la UNFICYP para el mismo período.

Puesto que la República de Chipre ha sido uno de los principales beneficiarios de las operaciones de mantenimiento de la paz, quiero aprovechar esta oportunidad para agradecer en nombre de mi país y de mi pueblo a la Organización por su función de mantenimiento de la paz. También aprovecho esta oportunidad para manifestar a los países que aportan tropas nuestro agradecimiento por apoyar a la UNFICYP durante tantos años, hasta que finalmente la anomalía en la financiación de la Fuerza se resolvió en junio de 1993. En esta oportunidad expreso la esperanza de que la cuestión del reembolso a los países que aportan tropas se resuelva en forma justa y firme durante este período de sesiones. Mi país está dispuesto a ayudar en todas las formas posibles a lograr este objetivo.

Me abstendré de hacer referencia a la larga lista de problemas internacionales que se ha descrito este año en la Memoria del Secretario General (A/49/1), que la Organización está abordando activamente y que se extiende a los cinco continentes. Cada cuestión tiene sus propias complicaciones y características especiales. Juntas, todas las cuestiones proporcionan una medida de la enormidad de lo que se espera de las Naciones Unidas, de la gran carga que representan las responsabilidades del Secretario General y del respeto y la admiración que merece el desempeño de sus tareas. Como lo señaló apropiadamente el Secretario General en el pasado:

“Cabe esperar que las Naciones Unidas, al enfrentar una gama de problemas tan amplia como el propio mundo, logren algunos éxitos, pero tengan también algunos fracasos.” (A/48/1, párr. 512)

Nuestro mundo ha presenciado en los últimos años la creación de nuevas zonas de tensión y conflicto mediante el desencadenamiento de las fuerzas destructoras y centrifugas del chauvinismo y las luchas étnicas. También se han visto éxitos notables en cuanto a la solución de varios problemas regionales y la retirada de fuerzas extranjeras, después del final del mundo bipolar antagónico. Hemos presenciado en muchas partes del mundo el triunfo de la razón, la profundización de la democracia y el surgimiento de economías de libre mercado. El fin de la práctica odiosa del *apartheid* en Sudáfrica amplía las perspectivas de la sabiduría humana. El acuerdo histórico entre Israel y la Organización de Liberación de Palestina (OLP), por una parte, y entre Israel y otros países árabes vecinos, por otra, marca una nueva era en el Oriente Medio. Expresamos la esperanza de que los demás países involucrados en este conflicto puedan pronto unirse a los demás, lo que sería uno de los principales hitos de la historia de la región. Chipre, vecino inmediato, expresa la esperanza de que esa evolución positiva y catalítica en nuestra región afecte también a nuestro propio problema.

Chipre, casi diez años después del principio del fin de la guerra fría, sigue dividido como resultado de la agresión extranjera y la ocupación militar y su pueblo continúa separado por la fuerza. Como consecuencia de la depuración étnica practicada por el agresor, los chipriotas son víctimas de graves violaciones de los derechos humanos. Un elemento importante de la cuestión de Chipre en su dimensión actual es la violación masiva de los derechos humanos de las personas desplazadas que han sido expulsadas forzosamente de sus hogares por las fuerzas de ocupación turcas y cuyas propiedades han sido usurpadas por colonos ilegales importados desde Turquía a Chipre siguiendo una política sistemática y bien planificada llevada a cabo por el agresor para cambiar la composición demográfica de la parte ocupada de Chipre. Asimismo, el problema humanitario del enclave es otra dimensión gravísima del problema de Chipre. Sigue sin saberse la suerte de las personas desaparecidas, a pesar de los 20 años transcurridos desde la invasión y ocupación por Turquía de una tercera parte del territorio de la República de Chipre. Esto constituye una grave violación de los derechos humanos tanto de las personas desaparecidas como de sus atribulados familiares.

Quiero hoy manifestar ante la Asamblea que Chipre es un caso que pone a prueba la determinación de la comunidad internacional y de esta Organización de exigir y de imponer el respeto de su voluntad, expresada en un gran número de resoluciones.

Veinte años después de la invasión turca de 1974, el problema sigue sin solución. A pesar de las resoluciones de la Asamblea pidiendo la retirada de las fuerzas extranjeras de Chipre, el número de soldados turcos, en realidad, ha aumentado, como se dice en el informe del Secretario General de 30 de mayo de 1994. La presencia de tropas de ocupación turcas constituye una grave amenaza para el pueblo de Chipre y, como es natural, ha dado origen a una especie de carrera de armamentos.

La Asamblea General y el Consejo de Seguridad han reafirmado repetidas veces el marco jurídico en el que hay que buscar una solución justa y duradera. En su resolución más reciente, la resolución 939 (1994), de 29 de julio de 1994, se reitera que esa base está:

“... en un Estado de Chipre con soberanía única, personalidad internacional única y ciudadanía única, con su independencia e integridad territorial salvaguardadas, y compuesto de dos comunidades políticamente iguales, descritas en las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, en una federación bicomunal y bizonal, y que dicha solución debe excluir la unión total o parcial con cualquier otro país o cualquier otra forma de partición o secesión.” (párr. 2)

La parte grecochipriota ha aceptado durante años que una federación bicomunal y bizonal era la base de la solución del problema de Chipre. Los dirigentes turcochipriotas, con el apoyo total de Turquía, ahora han dejado claro que han abandonado la federación como base de la solución y están fomentando una confederación laxa con soberanía separada para sus dos partes componentes.

El Secretario General, en su informe al Consejo de Seguridad de 30 de mayo de 1994, atribuye claramente y con razón el fracaso de los progresos de la siguiente manera:

“Por el momento, el Consejo de Seguridad se enfrenta con un panorama ya conocido: el desacuerdo debido fundamentalmente a la falta de voluntad política de la parte turcochipriota.” (S/1994/629, párr. 53)

En el mismo informe al Consejo de Seguridad, el Secretario General declara:

“... una misión de buenos oficios, que por su propia naturaleza depende del consentimiento y la cooperación de las partes, no es un método adecuado para abordar una situación en la cual, durante los últimos años, una de las partes ha despreciado en todo momento los deseos de la comunidad internacional, representada en el Consejo de Seguridad.” (ibíd., párr. 58)

Es mi opinión que si se permite que continúe esta burla y esta violación de las resoluciones del Consejo de Seguridad, no habrá solución al problema de Chipre. Por tanto, es necesario emplear medidas coercitivas contra la parte que viola las resoluciones de las Naciones Unidas.

Hay otro problema que también hay que abordar urgentemente. Se trata del problema del aumento de los medios militares que está ocurriendo en Chipre, como consecuencia de la ansiedad creada por la presencia de tropas extranjeras en territorio chipriota.

La seguridad es algo verdaderamente importante, es un problema de fondo y también una forma de aumentar la confianza. Por tanto, he propuesto lo siguiente.

En primer lugar, los dirigentes de las dos comunidades deben hacer, durante las conversaciones intercomunales, una solemne declaración al Secretario General, en nombre de sus comunidades respectivas, renunciando al uso de la fuerza entre ambas y comprometiéndose a tomar todas las medidas necesarias para prevenir que los miembros de una comunidad ataquen a la otra.

En segundo término, el Gobierno de la República debe adoptar las siguientes medidas: derogar la Ley sobre la Guardia Nacional, desmovilizar la Guardia Nacional y entregar todas sus armas y equipo militar a la custodia de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP); comprometerse a mantener las fuerzas de policía de la República con sus efectivos actuales y dotada sólo con armas ligeras; asumir el costo total de la UNFICYP, cuyos contingentes aumentarían considerablemente; convenir en que la UNFICYP tendrá derecho a realizar inspecciones para comprobar que se cumple lo anterior; aceptar que los vehículos blindados de la Guardia Nacional y los vehículos y tanques blindados para transporte de personal de la Guardia Nacional que se entregarán a la UNFICYP puedan ser utilizados por ésta para patrullar en la zona de amortiguación y prevenir incursiones en la misma; y depositar en las cuentas de las Naciones Unidas el dinero ahorrado por la desmovilización de la Guardia Nacional y por la cesación de la compra de

armas, tras deducir los costes de la UNFICYP, dinero que se usará para resolver el problema en beneficio de ambas comunidades.

El Gobierno turco, en forma paralela a lo anterior, debe retirar las fuerzas de ocupación de Chipre así como los colonos ilegales cuya presencia en Chipre constituye una amenaza militar, aparte de que viola las resoluciones de las Naciones Unidas pidiendo que ambas partes respeten la composición demográfica de Chipre.

Hay que desmovilizar a los turcochipriotas que están en armas y entregar éstas a la UNFICYP.

La parte turca se queja de que ha sido aislada desde el punto de vista internacional. La responsabilidad no recae en la República de Chipre ni en la comunidad internacional, sino que recae exclusivamente sobre los hombros de la dirigencia turca, que en un acto de pretendida secesión se declaró Estado separado. La comunidad internacional y la República de Chipre se limitaron a respetar las resoluciones 541 (1983) y 550 (1984) del Consejo de Seguridad, que lamentaron esa pretendida secesión, pidieron a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas que no la reconocieran e instaron a la dirigencia turca a que anulara ese acto de secesión. Todos los Estados respetaron estas resoluciones, salvo Turquía.

Un pequeño país ha sido violado por un agresor en contravención de la Carta de esta Organización, que rechaza el uso de la fuerza. Han pasado 20 años y se sigue sin aplicar las muchas resoluciones del Consejo de Seguridad. Si el agresor no se ve obligado a enfrentar consecuencias progresivamente más graves por su desacato del orden jurídico internacional, se permitirá que un muy mal ejemplo y un peor precedente siembren dudas sobre la decisión y la eficacia de la comunidad internacional.

Al aproximarnos al quincuagésimo aniversario de las Naciones Unidas debemos revisar nuestras actuaciones pasadas y proyectar nuevas vías para el futuro. ¿Hemos alcanzado las metas establecidas en 1945 por los fundadores de nuestra Organización en el período posterior a dos guerras devastadoras? ¿Hemos creado los requisitos para un mundo justo y pacífico? ¿Hemos preservado a las generaciones venideras del flagelo de la guerra? Próximos ya al hito del quincuagésimo aniversario de la Organización hagamos un examen de conciencia, no seamos complacientes y no seamos más culpables de errores de acción y de omisión. Por sobre todo, no sigamos inactivos por inercia. Los pueblos y las naciones de todo el mundo cifran expectativas cada vez mayores en la Organización y en la forma

en que responde a los desafíos nuevos de nuestro tiempo. De una manera general, la Carta ha superado la prueba del tiempo, pero somos responsables de hacer de las Naciones Unidas una Organización más eficaz. Es la última oportunidad de paz que le queda al mundo.

El Presidente (*interpretación del francés*): En nombre de la Asamblea General quiero dar las gracias al Presidente de la República de Chipre por la declaración que acaba de formular.

El Sr. Glafcos Clerides, Presidente de la República de Chipre, es acompañado fuera del Salón de la Asamblea General.

Discurso del Sr. Nelson Rorihlahla Mandela, Presidente de la República de Sudáfrica

El Presidente (*interpretación del francés*): La Asamblea escuchará a continuación un discurso del Presidente de la República de Sudáfrica.

El Sr. Nelson Rorihlahla Mandela, Presidente de la República de Sudáfrica, es acompañado al Salón de la Asamblea General.

El Presidente (*interpretación del francés*): En nombre de la Asamblea General tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas al Presidente de la República de Sudáfrica, el Excmo. Sr. Nelson Mandela, a quien invito a que haga uso de la palabra.

El Presidente Mandela (*interpretación del inglés*): Seguramente es una de las grandes ironías de nuestra época que por primera vez en sus 49 años de historia esta Asamblea esté escuchando el discurso de un Jefe de Estado sudafricano surgido de la mayoría africana de lo que es un país africano.

Las generaciones futuras se extrañarán por el hecho de que sólo a una hora tan avanzada del siglo XX haya sido posible que nuestra delegación ocupara un escaño en la Asamblea y que fuera reconocida tanto por nuestro pueblo como por las naciones del mundo como representante legítima de nuestro país.

Es por cierto muy placentero que esta Organización pueda celebrar su quincuagésimo aniversario, el año entrante, con el régimen del *apartheid* derrotado y consignado al pasado. En cierta medida ese cambio histórico se ha producido gracias a los grandes esfuerzos que emprendieron las Naciones Unidas para lograr la eliminación del crimen del

apartheid contra la humanidad. Aun en momentos en que estaban en proceso de establecer sus instituciones, las Naciones Unidas enfrentaron el desafío del acceso al poder del partido del *apartheid* en nuestro país. Todo lo que ese sistema propugnaba representaba precisamente lo contrario de los nobles propósitos para los cuales fue creada esta Organización. Debido a que el *apartheid* redujo y socavó la credibilidad de las Naciones Unidas como instrumento internacional eficaz para poner fin al racismo y asegurar los derechos fundamentales de todos los pueblos, su establecimiento y consolidación constituía un abierto desafío a la existencia misma de la Organización.

Las Naciones Unidas nacieron de la lucha titánica contra el nazismo y el fascismo, que aplicaban sus doctrinas y prácticas perniciosas de superioridad racial y genocidio. Por lo tanto, no podían permanecer inactivas cuando, en Sudáfrica, un Gobierno estaba creando un sistema similar y tenía la temeridad de reclamar la representación en las Naciones Unidas.

Creemos que, para que la Declaración Universal de Derechos Humanos y la Carta de las Naciones Unidas fueran eficaces y respetadas universalmente, era de gran importancia que la Organización rechazara con desdén las reivindicaciones del régimen del *apartheid* de que las burdas violaciones de los derechos humanos en Sudáfrica eran un asunto interno que no concernía legal o legítimamente a la Organización mundial.

Hoy estamos aquí para rendir tributo a las Naciones Unidas y a sus Estados Miembros, tanto individual como colectivamente, por haber unido sus fuerzas a las masas de nuestro pueblo, en una lucha común que ha logrado nuestra emancipación y ha repelido las fronteras del racismo.

Los millones de personas que componen nuestro pueblo les dicen "Gracias" y "Gracias de nuevo, porque el respeto de su propia dignidad como seres humanos los inspiró para asegurar también el restablecimiento de nuestra dignidad".

Juntos hemos recorrido un camino que, estamos convencidos, fortaleció la solidaridad humana en general y reforzó los vínculos de amistad entre nuestros pueblos y las naciones del mundo. Esto se remonta a los primeros días en que la India colocó la cuestión del racismo en Sudáfrica en el programa de la Asamblea, y continuó hasta el momento en que la comunidad mundial, tal como está representada aquí, pudo aprobar por consenso resoluciones contra el *apartheid*, sin ninguna disensión.

Por lo tanto, fue con gran alegría que, al asumir la Presidencia de nuestra República, recibimos, entre otros, a altos y distinguidos funcionarios de la Organización como el Secretario General, el Presidente de la Asamblea General y el Presidente del Comité Especial contra el *Apartheid*. Su presencia reafirmó la verdad incontrovertible de que la victoria sobre el *apartheid* y el éxito de la causa de la democracia y de la eliminación de la discriminación basada sobre la raza o el sexo en nuestro país, pertenecen tanto a nuestro pueblo como a las Naciones Unidas.

De esta manera hemos iniciado el camino de la reconstrucción de nuestro país, basándonos tanto en la Constitución democrática, que entró en vigor el 27 de abril de este año, como en el Programa de Reconstrucción y Desarrollo que se ha convertido en propiedad de todo nuestro pueblo.

Evidentemente, esos documentos no tendrían vida si no hubiera nacido del pueblo. Las palabras impresas en ellos deben inspirar la idea de propiedad común de todo nuestro pueblo y de su lealtad al proceso y a los resultados que persiguen esos documentos. Para que así sea, al difundir los conceptos que ellos contienen debemos, al mismo tiempo, iniciar un esfuerzo histórico de redefinición de nosotros mismos como una nueva nación.

Nuestras consignas deben ser la justicia, la paz, la reconciliación y la construcción de la nación en procura de un país democrático, libre de distinciones basadas en la raza o en el sexo. En todo lo que hagamos tenemos que asegurar la cicatrización de las heridas que se infligieron a todo nuestro pueblo a través de la gran línea divisoria impuesta a nuestra sociedad por siglos de colonialismo y *apartheid*.

Debemos garantizar que el color, la raza y el género sean sólo un don dado por Dios a cada uno de nosotros y no una marca o un atributo indeleble que otorgue a algunos una condición especial.

Debemos trabajar para llegar al día en que nosotros, como sudafricanos, nos veamos y actuemos recíprocamente como seres humanos en pie de igualdad y como parte de una nación unida y no desgarrada por su diversidad.

El camino que tendremos que recorrer para llegar a ese destino no será fácil. Todos sabemos con qué empecinamiento el racismo puede aferrarse a la mente y con qué profundidad puede infectar el alma humana. Cuando está sostenido por el orden racial del mundo material, como fue en nuestro país, ese empecinamiento puede multiplicarse 100 veces.

Sin embargo, por dura que pueda ser esta batalla, no nos rendiremos. Sea cual fuere el tiempo que demande, no cejaremos. El hecho de que el racismo degrada tanto al perpetrador como a la víctima nos exige que, para ser leales a nuestro compromiso de proteger la dignidad humana, luchemos hasta lograr la victoria.

Creemos firmemente en que nosotros, que tenemos una experiencia particular con respecto a la fuerza destructiva y antihumana del racismo, tenemos el deber de centrar nuestra transformación en la creación de una sociedad auténticamente no racista. Porque conocemos el racismo muy íntimamente, debemos aprovechar la oportunidad para desarrollar y cultivar lo opuesto.

Quizás ocurra que quienes hemos albergado en nuestro país el peor ejemplo de racismo desde la derrota del nazismo, podamos hacer una importante contribución a la civilización humana al organizar nuestros asuntos de manera tal que asestemos al racismo un golpe eficaz y duradero en todas partes.

Algunas de las medidas que ya hemos tomado —entre ellas la instauración de un Gobierno de Unidad Nacional, la transformación ordenada de las instituciones del Estado y el fomento de un consenso nacional sobre las principales cuestiones de hoy— nos han dado un punto de partida correcto para continuar el proceso que conduce a la creación de la sociedad justa de la que hemos estado hablando.

Nuestra emancipación política también puso en primer plano la urgencia de iniciar la lucha para poner a nuestro pueblo a salvo de la necesidad, el hambre y la ignorancia. Hemos escrito esto en nuestros estandartes: la sociedad que procuramos crear debe girar en torno al pueblo; todas sus instituciones y sus recursos deben dedicarse a la búsqueda de una vida mejor para todos nuestros ciudadanos. Una vida mejor significa erradicar la pobreza, el desempleo, la falta de vivienda y la desesperación que nace de las privaciones. Este es un fin en sí mismo, porque la felicidad del ser humano, en toda sociedad, debe ser un fin en sí mismo.

Al mismo tiempo, tenemos plena conciencia de que la estabilidad del propio sistema democrático y la posibilidad de crear una sociedad libre de discriminación basada en la raza o el sexo dependen de nuestra capacidad de modificar las condiciones materiales de la vida de nuestro pueblo, de manera que no sólo tenga derecho a votar, sino que tenga también pan y trabajo.

Por consiguiente, volvemos a las Naciones Unidas para comprometernos, así como nos empeñamos en no cejar

hasta derrotar al sistema del *apartheid*, a no descansar en tanto que millones de nuestros compatriotas padezcan el dolor y la indignidad de la pobreza en cualquiera de sus formas.

Al mismo tiempo, nos dirigimos una vez más a este órgano mundial para decir: “Vamos a necesitar vuestro continuo apoyo para alcanzar el objetivo de mejorar las condiciones de vida de nuestro pueblo”. Nos complace y nos alienta que tanto el Secretario General como los organismos especializados de las Naciones Unidas hayan hecho frente al desafío del desarrollo de Sudáfrica con el entusiasmo que han demostrado.

Creemos que redundaría en interés de todos mantener la victoria común que hemos alcanzado en Sudáfrica y llevarla adelante con logros, no sólo en el ámbito de la política sino también en la esfera socioeconómica.

Por doquier en el planeta hay un proceso inconfundible que lleva al fortalecimiento de los sistemas democráticos de gobierno, y quizás sea una causa común a todos nosotros. Facultar a las personas comunes de nuestro mundo para que decidan libremente su destino, sin las trabas impuestas por tiranos y dictadores, es la razón misma de la existencia de esta Organización.

Pero es igualmente cierto que cientos de millones de personas con derechos políticos han caído en la trampa mortal de la pobreza y no pueden vivir sus vidas plenamente.

De ello surgen conflictos sociales que producen inseguridad e inestabilidad, originan guerras civiles y de otro tipo que cobran muchas vidas, generan millones de refugiados desesperados y provocan la destrucción de la poca riqueza que los países pobres pueden acumular. De este caldero surgen también tiranos, dictadores y demagogos, que no sólo arrebatan los derechos a los pueblos o los restringen, sino que también impiden hacer lo necesario para traer prosperidad duradera a la población.

Al mismo tiempo, ya no se puede pasar por alto la realidad de que vivimos en un mundo interdependiente, vinculado por un destino común. La propia respuesta de la comunidad internacional al desafío del *apartheid* confirmó este hecho que todos comprendimos, a saber, que mientras el *apartheid* existiera en Sudáfrica, toda la humanidad se sentiría rebajada y degradada.

Las Naciones Unidas comprendieron muy bien que el racismo en nuestro país no haría más que engendrar el

racismo en otras partes del mundo. La lucha universal contra el *apartheid* no era, por ende, un acto de caridad nacido de la piedad por nuestro pueblo, sino una afirmación de nuestro linaje humano común. Creemos que esa afirmación exige que esta Organización una vez más centre su preocupación y su atención en los elementos fundamentales de todo lo que pueda lograr un mundo mejor para toda la humanidad.

La formulación de un nuevo orden mundial debe, necesariamente, girar en torno a este órgano mundial. En él debemos encontrar el foro apropiado en el que todos podamos participar para ayudar a plasmar un nuevo mundo.

Los cuatro elementos que necesitamos conjugar para forjar esa nueva realidad universal son la democracia, la paz, la prosperidad y la interdependencia.

El gran desafío que plantea nuestra época a las Naciones Unidas es que responda a la siguiente pregunta: "Habida cuenta de la interdependencia de las naciones del mundo, ¿qué podemos y debemos hacer para garantizar que la democracia, la paz y la prosperidad reinen por doquier?"

Sabemos que las Naciones Unidas están abordando estos asuntos de múltiples maneras; sin embargo, no puede negarse que el progreso alcanzado se ha logrado de manera furtiva antes que en la forma valiente y decidida que hoy exige la crisis mundial.

Quizás se requiere una iniciativa nueva y vigorosa, que pueda inspirar a toda la humanidad debido a la seriedad de su propósito. También podrá tener la posibilidad de triunfar, porque habrá contado con el compromiso de las masas en cada país miembro de unirse a otras naciones para abordar de consuno las cuestiones vinculadas a la democracia, la paz y la prosperidad en un mundo interdependiente.

Somos conscientes de que los dictados de la *realpolitik* militan contra la realización pronta de una iniciativa de ese tipo. Pero también creemos que la realidad de la vida y el realismo de la política el algún momento pondrán en primer plano el hecho de que la demora que nos imponemos hoy sólo servirá para incrementar la presión sobre todos nosotros para incorporar, dentro de lo que consideremos posible, una visión sostenible de un mundo común que se elevará o derrumbará unido.

Indudablemente las Naciones Unidas, para inspirar mayor confianza en sí mismas entre todas las naciones miembros y para reflejar mejor el impulso hacia la democratización de las relaciones internacionales, tendrán que

seguir reflexionando para determinar qué reestructuración deben llevar a cabo. Naturalmente este proceso debe afectar, entre otros, a la estructura y al funcionamiento del Consejo de Seguridad y a las cuestiones relativas al mantenimiento y establecimiento de la paz que el Secretario General planteó en "Un programa de paz".

La Sudáfrica democrática vuelve a unirse a la comunidad mundial de naciones decidida a desempeñar su papel para ayudar a fortalecer las Naciones Unidas y a contribuir en lo que pueda a fomentar sus objetivos. Entre otras cosas, esta mañana hemos suscrito los pactos y convenciones aprobados por esta Organización, que se ocupan de diversos temas, como los derechos económicos, sociales y culturales, los derechos civiles y políticos y la eliminación de todo tipo de discriminación racial, por no hablar de nuestro compromiso irrevocable de que se logren los objetivos que figuran en la Declaración Universal de Derechos Humanos.

Estamos decididos a desempeñar nuestro papel en todos los procesos que abordan la importante cuestión de la no proliferación y eliminación de las armas de destrucción en masa. Nuestro Gobierno también ha decidido suscribir la Convención sobre prohibiciones o restricciones del empleo de ciertas armas convencionales que puedan considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados.

Del mismo modo, no dejaremos en la búsqueda de un desarrollo sostenible que esté de acuerdo con la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo y con el Programa 21.

Igualmente, nuestros intereses nacionales nos obligan a aunar fuerzas con las Naciones Unidas y con todos sus Estados Miembros en la lucha común para detener y poner fin al tráfico de estupefacientes.

Incluso en términos constitucionales, estamos comprometidos con el progreso del objetivo de la emancipación de la mujer mediante la creación de una sociedad no sexista. Por tanto, entre otras cosas, participamos activamente en los preparativos de la Conferencia de Beijing, que estamos convencidos será un éxito.

Somos parte de la región de África meridional y del continente africano. Como miembros de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo y de la Organización de la Unidad Africana (OUA), y como socio en pie de igualdad con otros Estados Miembros, desempeñaremos el papel que nos corresponde en los esfuerzos de estas organizaciones para construir un continente y una región que

ayuden a crear para sí y para toda la humanidad un mundo común de paz y prosperidad.

Nuestro continente debe estar libre de tragedias como las que han afligido a nuestro propio país, así como a Rwanda, Somalia, Angola, Mozambique, el Sudán y Liberia. Felizmente, la OUA está abordando activamente las cuestiones de la paz y la estabilidad en nuestro continente.

Nos alienta profundamente que los países de nuestra región, frente a la crisis de Lesotho, actuaran de consuno y con celeridad, y, con la colaboración del Gobierno y del pueblo de ese país, logran demostrar que juntos tenemos la voluntad de defender la democracia, la paz y la reconciliación nacional.

Además, como miembros del Movimiento de los Países No Alineados y del Grupo de los 77, estamos empeñados especialmente en la promoción de la cooperación Sur-Sur y en el fortalecimiento de la voz de los pobres y desafortunados en la gestión de los asuntos mundiales.

Queremos aprovechar esta oportunidad para expresar nuestro agradecimiento a los miembros de la Asamblea General por la rapidez y prontitud con que aceptaron las credenciales de la Sudáfrica democrática, lo que nos ha permitido participar en los trabajos de la última Asamblea General. Nos complace observar que este mismo espíritu caracterizó el enfoque de otras organizaciones internacionales hacia nuestra nueva democracia, incluidas la Unión Europea y el Commonwealth.

Deseamos terminar felicitándolo, Señor Presidente, por haber sido elegido para este importante cargo, y manifestamos nuestra confianza en que dirigirá la labor de la Asamblea con la prudencia y el sentido de propósito por los cuales le admiramos.

Millones de personas en todo el mundo se dirigen esperanzadas a esta Organización para que les lleve paz, les dé vida y les proporcione una existencia digna.

Hacemos votos para que la nueva Sudáfrica, que la Asamblea General ayudó a crear y que ha sido recibida tan efusivamente en la comunidad de naciones, haga su contribución, por pequeña que sea, a la realización de esas esperanzas.

Nuestro linaje común y la urgencia con que se llama a la puerta de este gran edificio exigen que intentemos lograr lo imposible.

El Presidente (*interpretación del francés*): En nombre de la Asamblea General, quiero dar las gracias al Presidente de la República de Sudáfrica por la declaración que acaba de formular.

El Sr. Nelson Rorihlahla Mandela, Presidente de la República de Sudáfrica, es acompañado fuera del Salón de la Asamblea General.

El Sr. Vílchez Asher (Nicaragua), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Programa provisional de trabajo

El Presidente: Desearía señalar a la atención de la Asamblea General el documento A/INF/49/5, que contiene un programa provisional de trabajo y un calendario provisional de las sesiones plenarias para el mes de octubre. Deseo señalar que ese calendario ha sido elaborado para facilitar la organización de los trabajos de las delegaciones y para ayudar a que la documentación pertinente esté preparada cuando se debatan los temas correspondientes.

A partir de este momento queda abierta la lista de oradores para todos los temas mencionados en el documento A/INF/49/5.

En su debido momento el Presidente anunciará las fechas de examen de los demás temas del programa y mantendrá informada a la Asamblea de cualesquiera adiciones o modificaciones.

Tema 9 del programa (*continuación*)

Debate general

El Presidente: El próximo orador es el Ministro de Relaciones Exteriores de Hungría, Su Excelencia el Sr. László Kovács.

Sr. Kovács (Hungría) (*interpretación del inglés*): Permítaseme que haga llegar al Sr. Amara Essy las más cálidas felicitaciones de mi delegación por haber sido elegido Presidente de la Asamblea General en su cuadragésimo noveno período de sesiones. Puede estar seguro de que la delegación húngara está dispuesta a colaborar con él en el cumplimiento de su responsable tarea. Asimismo, hacemos llegar nuestras sinceras palabras de reconocimiento al Presidente saliente, el Embajador Insanally, por la manera sobresaliente y orientada hacia el futuro en que condujo la labor de la Asamblea General en el anterior período de sesiones.

Como representante del recién elegido Gobierno de coalición de la República de Hungría, permítaseme que ante todo garantice a esta Asamblea de las naciones que en su política exterior Hungría continuará sirviendo a la causa de la paz y la estabilidad internacionales, con especial atención a la región de Europa central. Estamos comprometidos con la tarea de seguir llevando adelante nuestra transformación política y económica con el propósito de consolidar la democracia y estabilizar la economía de mercado en Hungría.

Nuestra política exterior está basada en tres columnas principales que están estrechamente relacionadas entre sí y de las que nos ocupamos de una manera equitativa. En primer lugar, estamos decididos a promover la integración plena de Hungría en las instituciones euro-atlánticas. En segundo lugar, tratamos de establecer relaciones genuinas de buena vecindad con todos los países de nuestra región, y en especial con los países fronterizos. En tercer lugar, abogamos en favor del respeto de los derechos humanos, con especial énfasis en los derechos de las minorías integradas por los millones de húngaros que viven más allá de nuestras fronteras. En términos generales, tenemos la intención de llevar a cabo nuestra política exterior de la manera más pragmática y realista, y obraremos también de conformidad con ello en nuestras relaciones bilaterales y en los foros multilaterales.

En el umbral del quincuagésimo aniversario de las Naciones Unidas, y en la era posterior a la guerra fría, la humanidad afronta enormes desafíos. La euforia y las grandes expectativas que sentimos apenas ayer, cuando parecía estar surgiendo un mundo nuevo y promisorio, han adquirido ahora un sabor amargo.

Mientras el mundo bipolar se derrumbaba y la libertad y la democracia avanzaban por el planeta, tuvimos que reconocer algunos aspectos negativos de esos cambios fundamentales, tales como el brote de nacionalismos violentos y de odios étnicos, alimentados por la tirantez económica y social. La comunidad internacional, y especialmente las Naciones Unidas, se mostraron a veces incapaces de enfrentarse con los cambios espectaculares de nuestros tiempos, y en algunas oportunidades sus Estados Miembros no manifestaron la voluntad de hacerlo.

Hoy la opinión es unánime en cuanto a que las manifestaciones de intolerancia nuevas y violentas que tomaron desprevenido al mundo, las guerras de agresión y los conflictos étnicos sangrientos acompañados de crímenes de lesa humanidad, así como la práctica horrenda de la “depuración étnica”, son cuestiones que deberían haberse aborda-

do oportuna y firmemente. Con gran pesar observamos que las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales pertinentes, en lugar de impedir el estallido de las crisis en varios lugares del mundo, más bien han estado tratando de reaccionar ante ellas, sin la resolución necesaria o de manera tardía. Sin duda, los medios con que cuenta la Organización para enfrentar muchos problemas internacionales se utilizaron más allá de su capacidad existente. Creemos, sin embargo, que ha llegado el momento de examinar muy en serio el papel que las Naciones Unidas deben desempeñar y discurrir medios y métodos nuevos que les permitan cumplir con su razón de ser en nuestro agitado mundo contemporáneo.

Reiteramos, por consiguiente, nuestro apoyo al documento “Un programa de Paz” del Secretario General, el que seguimos considerando como un plan de acción de avanzada para el futuro. A este respecto, estimamos que deben hacerse esfuerzos especiales para resolver los problemas que encaran las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, a fin de mejorar su eficiencia y capacidad.

Si no somos capaces de encontrar respuestas apropiadas a nuestras falencias y oportunidades perdidas, bien podríamos estar a punto de perder los beneficios preciosos que hemos obtenido y las perspectivas potenciales que se abren, tras el final de la guerra fría, a la comunidad internacional y a las Naciones Unidas de crear un orden mundial de cooperación, cualitativamente nuevo.

Como se ha dicho a menudo, vivimos en una época de marcados contrastes que también se reflejan en las Naciones Unidas. Celebramos los resultados trascendentales y el progreso alentador logrados en Sudáfrica, como lo acaba de esbozar su Presidente, el Excmo. Sr. Nelson Mandela, así como los logrados en el Oriente Medio. La asunción al mando del primer Presidente elegido democráticamente en Sudáfrica y la normalización de las relaciones con sus vecinos; la firma de la Declaración de Principios por Israel y la Organización de Liberación de Palestina (OLP) y el comienzo de su aplicación; el avance en las relaciones entre Jordania e Israel y la evolución prometedora de las conversaciones entre Siria e Israel son todos verdaderos hitos históricos de éxito y auguran un futuro positivo.

La próxima Conferencia de las Partes encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, a celebrarse en 1995, constituirá un acontecimiento de importancia capital que puede intensificar las tendencias positivas mencionadas. Hungría está vivamente interesada en asegurar la prórroga indefinida e incondicional del Tratado y está dispuesta a contribuir al logro de ese

importante objetivo. Los acontecimientos recientes han reforzado una vez más nuestra convicción acerca de la trascendencia crítica de ese hecho.

Si las Naciones Unidas quieren mantenerse a la altura de esos procesos prometedores, deben, en primer lugar, adaptarse a las nuevas realidades. Harían bien, por lo tanto, en deshacerse de resoluciones anacrónicas y obsoletas que nada tienen que ver con los acontecimientos actuales.

Debe admitirse, sin embargo, que los intentos por resolver las crisis en la ex Yugoslavia, Somalia, Rwanda y en otros lugares no han proporcionado una evidencia decisiva de la capacidad de las Naciones Unidas de encontrar las respuestas correctas a los principales focos de tirantez.

Por su proximidad geográfica, Hungría ha seguido con gran preocupación la devastación y el sufrimiento al sur de sus fronteras, en especial y ante todo en Bosnia y Herzegovina y en Croacia. Hemos apoyado de la mejor manera posible los esfuerzos de la comunidad internacional para hallar una solución justa a esa catástrofe humana. Existe una base para la solución de esta crisis sin precedentes en el corazón de Europa. Existen los principios de la Carta de las Naciones Unidas y los aprobados por la Conferencia Internacional sobre la antigua Yugoslavia. Comprenden el respeto a la soberanía y a la integridad territorial de los países, la inadmisibilidad de la adquisición de territorio por medio de la fuerza, la eliminación de las consecuencias de la "depuración étnica", el retorno de los refugiados y los desplazados, y la protección de los derechos humanos, incluidos los derechos de las minorías. Estos principios nunca deben olvidarse si se quiere llegar a un arreglo justo y duradero en Bosnia y Herzegovina, en Croacia y en otros lugares.

Hungría tiene un interés vital en la restauración de la paz y la legalidad internacional en la ex Yugoslavia. La situación explosiva de la importante comunidad étnica húngara en la República Federativa de Yugoslavia (Serbia y Montenegro), la interrupción de los lazos económicos tradicionalmente estrechos con nuestros vecinos del sur, las pérdidas graves que hemos sufrido como consecuencia del régimen de sanciones impuesto por el Consejo de Seguridad sobre la República Federativa de Yugoslavia, todo se une para que asumamos un papel activo en la búsqueda de un arreglo duradero y equitativo en estas tierras torturadas. Esperamos que, en la búsqueda de ese objetivo, la comunidad internacional respete los principios de la Carta de las Naciones Unidas y aplique las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. Esperamos también que, en el curso

de la consolidación de la paz después del conflicto, se encuentren formas apropiadas de aliviar la carga de las pérdidas sufridas como consecuencia del régimen de sanciones por los países más directamente afectados, entre los que se encuentra Hungría.

Hungría sigue con profundo interés el alentador proceso de la revitalización de las Naciones Unidas. A este respecto, quiero afirmar una vez más que atribuimos una importancia especial a la cuestión de la reforma del Consejo de Seguridad para asegurar su transparencia, su carácter representativo y su funcionamiento eficaz, de modo que refleje mejor las realidades de nuestro mundo contemporáneo. En este contexto, estamos totalmente de acuerdo con los que sostienen que se debe conceder la condición de miembros permanentes en el Consejo de Seguridad a Alemania y al Japón.

Hungría se congratula por el reconocimiento cada vez mayor de que debe otorgarse una función más decisiva a las organizaciones regionales en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. A nuestro juicio, ha llegado la hora de hacer los arreglos necesarios para que las organizaciones regionales puedan contribuir eficazmente a la solución de los conflictos, a saber, la diplomacia preventiva, el mantenimiento de la paz, el establecimiento de la paz y la consolidación de la paz después de los conflictos. Respaldamos el criterio de que si las organizaciones regionales participan, bajo los auspicios de las Naciones Unidas y en particular del Consejo de Seguridad, en la protección y la restauración de la paz y la seguridad internacionales, nuestro mundo sería realmente un lugar mucho más seguro. Nosotros, por nuestra parte, estamos dispuestos a compartir los esfuerzos para asegurar una acción que cuente con la participación más amplia posible.

Hungría tiene el honor de acoger este otoño en Budapest a la próxima Conferencia para el Examen y la reunión en la cumbre de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE). Esperamos que la Conferencia y la reunión en la cumbre no sólo contribuyan al mejor funcionamiento de este importante acuerdo internacional, sino que sirvan también como un vehículo útil a los esfuerzos en pro de una Europa democrática e integrada en la que el racionalismo prevalezca sobre el nacionalismo. Además, estamos convencidos de que el éxito de la CSCE no sólo beneficia a los pueblos que viven en la región de la CSCE, sino que puede servir también para apoyar los esfuerzos para la prevención de los conflictos y la solución de las crisis en otras partes del mundo. En este contexto, creemos que la puesta en práctica de la propuesta de Holanda y Alemania de establecer una división de responsabilida-

des genuina y práctica entre la CSCE y las Naciones Unidas para la solución de los conflictos dentro de la región de la CSCE, que respete al mismo tiempo los principios y disposiciones expresados en los capítulos pertinentes de la Carta de las Naciones Unidas, bien podría ser un paso adelante de gran envergadura.

Después de la Cumbre de Budapest, momento en que Hungría asumirá durante un año los deberes de la presidencia en funciones de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE), pienso personalmente prestar una atención particular a la consolidación de la cooperación mutuamente ventajosa entre la CSCE y las Naciones Unidas, que se está desarrollando promisoriamente.

El fomento y la protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales son una alta prioridad de la política exterior de Hungría. A este respecto, quisiera recordar que en la Declaración de Viena de la Conferencia Internacional de Derechos Humanos se declaró solemnemente que el fomento y la protección de todos los derechos humanos son una preocupación legítima de la comunidad internacional. En consecuencia, consideramos que es indispensable que, en ese espíritu, las Naciones Unidas actúen en defensa de los derechos humanos, independientemente del lugar en que se produzcan violaciones de esos derechos.

En nuestro mundo interdependiente y de creciente interacción, Hungría pide que las Naciones Unidas desarrollen una capacidad de respuesta integrada para abordar las repetidas violaciones de los derechos humanos. Nos preocupa gravemente el aumento en la comunicación de casos de graves violaciones de los derechos humanos, así como la frecuencia de esas violaciones en situaciones de conflictos armados internos o luchas étnicas. Esas violaciones tienen repercusiones graves que afectan a la paz, la seguridad y la estabilidad en las regiones en que se producen y fuera de ellas. A este respecto, tenemos que tener en cuenta los requisitos que figuran en la Declaración de Viena en el sentido de que todos los gobiernos deben fomentar y proteger los derechos humanos en sus países, independientemente de su estructura política, económica y cultural. Por una parte, es necesario establecer y mantener un diálogo abierto y activo, que sea a la vez constructivo y crítico, a fin de fomentar la protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales. Por otra parte, un mayor compromiso hacia el desarrollo social y económico en diversas zonas del mundo facilitaría considerablemente el cumplimiento de esos valores universales.

Igualmente, consideramos que las Naciones Unidas todavía no han agotado todos los medios disponibles para la protección internacional de los derechos humanos. Instamos a la comunidad internacional a que busque métodos nuevos e innovadores para salvaguardar los derechos y las libertades de todos los seres humanos, independientemente de donde vivan. Deseamos que las Naciones Unidas caminen en forma oportuna —dentro del marco de la diplomacia preventiva— hacia la vía de la protección internacional de los derechos humanos y las libertades fundamentales. En lugar de responder solamente ante las violaciones comunicadas de los derechos humanos, las Naciones Unidas deberían incorporar en sus actividades mecanismos de prevención eficaces cuando surja la necesidad. El concepto de protección preventiva también debería incluir una vigilancia internacional adecuada.

Una vez tomada la decisión por parte de los órganos competentes de las Naciones Unidas, como el Consejo de Seguridad o la Comisión de Derechos Humanos, podrían desplegarse observadores civiles de derechos humanos en cualquier parte del mundo en que lo requiera la situación de los derechos humanos. Por su parte, Hungría está preparada para participar con observadores en las acciones conjuntas que emprenda la comunidad internacional en esta esfera.

En esta empresa, también contamos con la participación eficaz del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. El Alto Comisionado cuenta con nuestro pleno apoyo desde que asumió su cargo, y prometemos nuestra cooperación en todos los aspectos del desempeño de su mandato. Queremos reiterar que debe garantizarse una financiación adecuada de las actividades de las Naciones Unidas en la esfera de los derechos humanos por medio del presupuesto ordinario.

No puedo terminar sin mencionar la cuestión del desarrollo sostenible, con sus múltiples aspectos, que abarcan el desarrollo industrial y agrícola, el comercio, los recursos humanos, la cooperación regional, la protección del medio ambiente y otros. Es claro que lo que está en juego es nuestra capacidad para abordar esas cuestiones globales sin demora. Acogemos con beneplácito la creciente sensibilidad respecto a estas cuestiones. Consideramos que la labor de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo, celebrada recientemente en El Cairo, es un paso importante en esa dirección en un momento en el que los contrastes entre los requisitos del desarrollo humano y los recursos limitados se están volviendo cada vez más evidentes.

Para concluir, quiero reafirmar que Hungría continúa apoyando firmemente el multilateralismo. Las naciones esperan de esta Organización protección y asistencia. No debemos defraudarlas en estos tiempos críticos. A pesar de los fracasos, debemos tener fe en las Naciones Unidas y abordar los retos que, en última instancia, determinarán el destino de la humanidad en el nuevo milenio.

El Presidente: El siguiente orador es el Ministro de Comercio de la India, Su Excelencia el Sr. Shri Pranab Mukherjee.

Sr. Mukherjee (India) (*interpretación del inglés*): Quisiera felicitar al Sr. Amara Essy por su elección a la Presidencia de la Asamblea General en su cuadragésimo noveno período de sesiones. Nos complace especialmente que un eminente hijo de África dirija las deliberaciones de la Asamblea General este año.

Damos las gracias a su predecesor, el Embajador Insanally, quien presidió un año de considerable actividad en la Asamblea General con gran aplomo y tacto. Pronto hará tres años que el Secretario General, el Sr. Boutros Boutros-Ghali, asumió su puesto. Le deseamos lo mejor mientras continúa dirigiendo a las Naciones Unidas.

Ya hemos dado la bienvenida a Sudáfrica en las Naciones Unidas. Hoy Sudáfrica nos recuerda el triunfo del principio de la igualdad del ser humano, un triunfo en el que las Naciones Unidas desempeñaron un papel importante. La comunidad mundial debe comprometerse a garantizar que este principio se aplique en todo momento. Deben hacerse todos los esfuerzos posibles a favor del desarrollo de Sudáfrica.

Hace 49 años, un mundo cansado de la guerra declaró en la forja de las Naciones Unidas que convertiría sus espadas en rejas de arado. En su lugar, sólo hemos producido palabras y las espadas no han desaparecido. Las palabras pueden ser importantes, pero desafortunadamente han seguido siendo meras palabras. Parece que estamos entrando en un nuevo orden mundial dentro de un vacío moral, sin una promesa creíble de paz o de un mundo no violento. Nos estamos aproximando a 1995: al quincuagésimo aniversario de la creación de las Naciones Unidas; al cuadragésimo aniversario del *Panchsheel*, los Cinco Principios de Coexistencia Pacífica; y al Año de las Naciones Unidas para la Tolerancia, que celebrarán las Naciones Unidas; además del 125º aniversario del nacimiento del apóstol de la paz y la fuerza moral, Mahatma Gandhi, cuyo mensaje gana mayor pertinencia cada año.

La seguridad mundial exige un enfoque integral que incluya el fomento del desarrollo económico y social; la protección de los derechos humanos; el fomento de la armonía y la cohesión social en sociedades con múltiples razas y etnias; la lucha contra el terrorismo; el tráfico de estupefacientes y el tráfico clandestino de armas; y el fortalecimiento de la capacidad de las Naciones Unidas, dentro del marco de su Carta, de prevenir los conflictos, preservar la paz y aliviar el sufrimiento. El nuevo programa de las Naciones Unidas debería tomar forma basándose en ese enfoque, dando a la paz y al desarrollo la misma prioridad y tratamiento. La Asamblea General, con su participación universal y amplio mandato, debería proyectar esa visión integral y revitalizar esa visión convirtiéndola en acción.

Los Programas del Secretario General nos han recordado que deberíamos concentrarnos concretamente en el desarme, el desarrollo y la paz. Los pongo en este orden porque la verdadera paz sólo puede ser posterior al desarme y al desarrollo. La guerra fría no era la guerra, y tampoco era la paz. Tras ella hemos visto como la pobreza, la enfermedad y una hueste de miserias afectan horrorosamente la causa de la paz. Estas estuvieron siempre presentes, pero no podíamos verlas con la vista nublada por la guerra fría. En el nuevo contexto posterior a la guerra fría, el vínculo de la paz con el desarme y el desarrollo se hace cristalino y absolutamente claro.

Debemos comenzar con el desarme. La masacre de Rwanda tuvo lugar durante el cuadragésimo noveno aniversario de la devastación de Hiroshima y Nagasaki. Durante casi 50 años hemos vivido temiendo una extinción total y absoluta en lugar de un desarme mundial y completo. Quienes tenían armas químicas y biológicas las han abandonado asumiendo compromisos universales. Debemos ahora avanzar un paso más y exorcizar al peor de los demonios, es decir, las armas de destrucción en masa.

Hemos tenido antes debates generales sobre el desarme nuclear, pero ahora que ha terminado la guerra fría que hizo surgir estas armas, y que los adversarios de ayer son socios para la paz, es seguramente el momento de acordar —con regímenes mundiales, amplios, verificables y no discriminatorios— las medidas para hacer del mundo un lugar más seguro. Surgirá otra oportunidad cuando en abril próximo se examine el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP). Esperamos que los Estados Miembros aprovechen la oportunidad para convertir a este Tratado en un instrumento verdadero para el desarme mundial. Además del TNP es esencial que examinemos un proceso de aplicación detallada del desarme mundial y total,

que ha sido aceptado en principio aunque hasta ahora solamente en palabras.

En El Cairo, en junio pasado, los Ministros de Relaciones Exteriores de los países no alineados, por sugerencia de la India, propusieron que se convoque a un cuarto período extraordinario de sesiones sobre el desarme. Creemos que las circunstancias y el momento son adecuados para que la Asamblea General prevea un período extraordinario de sesiones el próximo año, o tan pronto como sea posible.

Pero no es suficiente solamente el desarme. Estamos lanzándonos hacia otro precipicio, en el que las disparidades de riqueza entre las naciones pueden desatar violentas revoluciones dentro de los países. Si seguimos dejando de lado el imperativo del desarrollo, tendrá lugar una conmoción mundial. Los problemas del desarrollo son mundiales y deben ser abordados por todos nosotros. Debemos establecer un programa sustantivo para el desarrollo, comprometernos con el mismo y aplicarlo.

La Organización Mundial del Comercio, de reciente creación, debe promover lo que esperábamos pero que no logramos hasta ahora en el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT): la no discriminación, el consenso y la transparencia en el sistema de comercio internacional. Abrigamos la esperanza de que las negociaciones comerciales multilaterales estimulen el crecimiento económico en nuestros países y en la economía mundial. Esto no sucederá si el consenso cuidadosamente elaborado al que nos comprometimos en Marrakech se rompe por la inclusión de nuevas condiciones. La fe en el sistema multilateral se verá socavada si los países utilizan su poder comercial y las presiones bilaterales para debilitar y distorsionar los acuerdos que han suscrito. Los temas de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social se centran en las cuestiones críticas de la erradicación de la pobreza junto con la integración social y la necesidad de incrementar los medios para el empleo productivo, sin los cuales no alcanzaremos el desarrollo de amplia base, y autosostenido en lo social y económico que es la única garantía de la paz y la seguridad. Si queremos que la Cumbre tenga éxito, debemos estar de acuerdo sobre los compromisos relativos a los recursos adicionales destinados a programas nacionales en todo el mundo. No deberíamos perder de vista este objetivo debido a nuevos conceptos que no cuentan con un consenso y que no abordan las necesidades fundamentales del desarrollo.

Las Naciones Unidas deben también reordenar sus prioridades para contrarrestar las distintas tendencias

centrífugas perturbadoras que vemos surgir. Lo que necesita el mundo es que se apoye el sistema de nación-Estado sobre el que se construyeron las Naciones Unidas. En junio de este año, el Primer Ministro Narasimha Rao y el Presidente Yeltsin, representantes de dos de las más grandes naciones pluralistas del mundo, emitieron la Declaración de Moscú sobre la Protección de los Intereses de los Estados Pluralistas. En esta Declaración, que ha sido distribuida como documento de la Asamblea General, Rusia y la India han presentado principios que, de plasmarse en la realidad, promoverán una mayor armonía en el mundo.

Con este telón de fondo, hay algunas cuestiones que la Asamblea debe considerar. Durante los 45 años de la guerra fría, el Consejo de Seguridad estuvo inmovilizado, pero cuando ésta terminó, el Consejo se encontró soportando una carga inmensa. Como para resarcirse de los años de inactividad, se ha introducido en muchos ámbitos. Debemos ponderar las consecuencias de las decisiones tomadas en los últimos años, porque hemos enviado a fuerzas de mantenimiento de la paz tras objetivos que tienen débiles vínculos con la paz.

Nuevas doctrinas justifican la intervención armada de las Naciones Unidas en circunstancias que, al menos hasta ahora, no están bien definidas. Estas iniciativas son bien intencionadas pero no abordan los problemas desde la óptica correcta. El derecho humano fundamental es el derecho a la vida, acompañado por el derecho a la vivienda y a los alimentos sin los cuales la vida es imposible. La pobreza de muchas naciones hace de esto un problema para el cual no hay respuestas fáciles. Si hay circunstancias que justifican la intervención armada multilateral, aplicando el mismo razonamiento ¿acaso no deberían las Naciones Unidas tener el derecho de imponer una distribución equitativa de los recursos entre las naciones?

El Movimiento de los Países No Alineados, en su reunión de Ministros de Relaciones Exteriores celebrada en El Cairo este año, sugirió algunos principios rectores para las operaciones de mantenimiento de la paz de importancia duradera. Todos los medios para la solución pacífica de las controversias escogidos por las partes en conflicto deberían ser agotados antes de que se consideren medidas coercitivas. Las operaciones de mantenimiento de la paz deben adherir estrictamente a los principios de la Carta, en especial a los principios del respeto pleno por la soberanía de los Estados, su integridad territorial y la no intervención en sus asuntos internos. Las operaciones de mantenimiento de la paz deberían ser examinadas solamente a pedido de los Estados involucrados. Los recursos para las actividades de mantenimiento de la paz no deberían extraerse de los destinados

a las actividades de desarrollo de las Naciones Unidas. No se debe vacilar en poner fin a las operaciones que han sido superadas por los acontecimientos o que se han tornado incompatibles con sus mandatos. También es importante asegurar que se mantenga siempre la distinción entre las operaciones de mantenimiento de la paz y otras actividades de las Naciones Unidas, incluida la asistencia humanitaria. Si bien es importante la coordinación sobre el terreno de todas estas actividades, su integración podría alterar irreversiblemente sus propósitos básicos respectivos y reducir su eficiencia.

Debe ejercerse prudencia en el uso de las organizaciones regionales en las operaciones de mantenimiento de la paz. Es la capacidad de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz la que se debe fortalecer.

Hemos respondido de manera positiva al llamamiento del Secretario General para que se fortaleciera la capacidad de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas mediante la designación de una brigada para los arreglos de reserva que se están realizando.

Es verdad que son de suma importancia la labor del Consejo de Seguridad y su papel en las Naciones Unidas. Por lo tanto, hay razones más que suficientes para que el Consejo represente a la comunidad internacional y tenga máxima legitimidad. Las Naciones Unidas necesitan un Consejo eficaz, pero éste no puede serlo si aumenta la impresión de que representa privilegios adquiridos y de que su programa podría diferir de los programas de los Miembros en general. La democracia y la buena dirección que se requieren de todos los Estados no pueden detenerse a las puertas de las Naciones Unidas.

La composición actual del Consejo de Seguridad refleja el equilibrio de poderes del período inmediatamente posterior a la guerra. Desde entonces ha aumentado considerablemente el número de Miembros de la Organización. También hay una mayor difusión del poder. Para dar mayor legitimidad, autoridad moral y eficacia política a las medidas del Consejo es imperativo ampliar su número de miembros. Los países en desarrollo deben incluirse en la categoría de miembros permanentes para reflejar el carácter universal de la Organización. También debe aumentarse el número de puestos no permanentes para dar a los Estados Miembros una mayor oportunidad de participación en la labor del Consejo.

No sería prudente realizar una ampliación selectiva y fragmentada del número de miembros permanentes. El Consejo de Seguridad no es el directorio de una empresa,

en el que las acciones determinan el poder de voto; tampoco puede asimilarse a las instituciones de Bretton Woods, que reflejan la riqueza de las naciones. Las Naciones Unidas se basan en el principio de la igualdad soberana de las naciones. Su principal objetivo continúa siendo el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Estos elementos deben reflejarse en la composición del Consejo, que debe estar en condiciones de enfrentar los desafíos del siglo XXI.

La durabilidad y la flexibilidad, más que la conveniencia, deben determinar el plazo de toda ampliación. Sobre la base de cualquier criterio —población, dimensión de la economía, contribución al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y al mantenimiento de la paz o las posibilidades futuras de hacerlo— la India merece ser un miembro permanente del Consejo de Seguridad.

Deben reformarse los métodos de trabajo del Consejo de Seguridad para aumentar la transparencia y expresar las aspiraciones democráticas de la gran mayoría de los Estados Miembros. Esperamos que el Grupo de Trabajo de composición abierta sobre la cuestión de la representación equitativa en el Consejo de Seguridad y el aumento del número de sus miembros reflexione debidamente sobre estas cuestiones durante sus deliberaciones el año próximo.

Los derechos humanos son la nueva moda. Las tradiciones profundamente humanistas de la civilización india —que hacen hincapié en la tolerancia, la armonía, la no violencia y la inviolabilidad del ser humano— son inherentes a nuestro carácter distintivo. Hace varios siglos, un pensador indio escribió:

“El ser humano está por encima de todo. El ser humano es la verdad máxima. No hay nada por encima del ser humano.”

Todos los derechos humanos son sacrosantos en la India, y están garantizados por una Constitución secular, un poder judicial independiente, una prensa libre y una opinión pública expresada resueltamente. El compromiso de la India para con la promoción y la protección de los derechos humanos ha recibido otro impulso institucional con el establecimiento de nuestra Comisión Nacional de Derechos Humanos, que ha comenzado a funcionar de manera eficaz, con la publicación de sus resultados en su informe anual. De conformidad con nuestra política de transparencia, mantenemos un diálogo continuo con importantes organizaciones no gubernamentales, lo que implica un mayor acceso a ellas. También hemos invitado al Alto Comisionado de las

Naciones Unidas para los Derechos Humanos a visitar la India.

Es verdad que aún queda mucho por hacer a nivel mundial para fomentar la cooperación internacional en la promoción y protección de los derechos humanos. Empero, el problema debe verse en perspectiva. Por ejemplo, en la India, encaramos los problemas de desarrollo para 900 millones de personas; en el noroeste y en el noreste enfrentamos brutales movimientos terroristas, con frecuencia apoyados desde el exterior, que han dado muerte a miles de inocentes, han hecho que cientos de miles de personas se convirtieran en refugiados dentro de la India y han planteado una amenaza a nuestra soberanía e integridad territorial. Enfrentaremos estos problemas y los superaremos. Acogemos con beneplácito el apoyo y el asesoramiento de nuestros amigos del exterior, pero no podemos aceptar la posición de que todos los derechos humanos son un privilegio de los terroristas. Deben protegerse los derechos de los ciudadanos inocentes e inermes. Instamos a que la cuestión relativa a los derechos humanos no se convierta en un lema motivado políticamente, carente de sensibilidad respecto de los derechos de esos ciudadanos.

Habida cuenta de que algunos países difunden de manera deliberada la toxina del terrorismo —y ninguno de nosotros es inmune— la comunidad internacional debe unirse y defenderse. El terrorismo se convierte rápidamente en un medio, o aun en un arma, de destrucción en masa. Muchos países han sufrido y muchos más podrían verse afectados. Los terroristas han asesinado a muchas más personas en los últimos decenios que las armas químicas y biológicas que hemos acordado prohibir y destruir. Del mismo modo en que la comunidad internacional decidió que se necesitaba una convención para proscribir tales armas, debe negociarse con urgencia una convención para contrarrestar y erradicar el terrorismo. Instamos a la Asamblea General a que inicie serias reflexiones sobre este tema. La comunidad internacional debe también proporcionar el socorro necesario a las víctimas del terrorismo, cuyo número aumenta día a día.

Los últimos años del siglo XX verán a la sociedad humana situada ante una encrucijada en cuanto al futuro. ¿Marcará el fin de la guerra fría el comienzo de un nuevo orden mundial más estable, en el que la libertad y el bienestar, surjan de la cooperación, el consenso y el respeto mutuo, o, en lugar de ello, volverá el mundo poco a poco a la mentalidad que fomenta la anarquía y un retorno al movimiento de descentralización y destrucción, para terminar nuevamente en la tiranía de la imposición y la dominación? ¿Debemos retroceder al sistema de las esferas de

influencia, que ha llevado a tantas guerras durante los últimos 200 años? Aún no se han respondido adecuadamente esas preguntas.

Hace muchos años, el padre de nuestra nación, Mahatma Gandhi, había preguntado qué prueba debía guiar al esfuerzo humano. Tras muchos años de lucha en nombre de los millones de desposeídos de la India, su conclusión fue la siguiente:

“Le daré un talismán. Cada vez que dude, o cada vez que el propio yo lo supere, aplique la siguiente prueba: recuerde el rostro del ser humano más pobre y más débil que jamás haya visto y pregúntese si la acción que contempla tendrá alguna utilidad para él. ¿Obtendrá él algún beneficio? ¿Le restablecerá el control de su propia vida y destino?”

Si la protección que se brinda a sus débiles y a sus más desposeídos es la medida del valor de una comunidad, como por cierto debe serlo, entonces los millones de refugiados, los conflictos, la pobreza, el hambre y la privación que afligen a tantas regiones del mundo actual son claro testimonio de la pérdida de algunos de nuestros pilares éticos fundamentales. Para que el mundo de hoy redima un futuro que parece cada vez más entregado a la codicia y al odio, debemos recordar una vez más que la nobleza de nuestros medios y los fines que procuramos lograr determinan nuestras recompensas. Nuestro bienestar se determinará sólo de acuerdo con los valores y principios que respetemos.

Como lo enseñaron y practicaron Mahatma Gandhi y los sabios que lo precedieron, la verdad, la caridad, la compasión, la no violencia y el tratar a los demás del mismo modo en que desearíamos ser tratados son los valores que realmente resisten la prueba del tiempo. Esos son los valores que deben inculcarse en nuestra gran Organización mundial, las Naciones Unidas, para con la que todos estamos comprometidos.

El Presidente: Doy ahora la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores de la República Árabe Siria, Su Excelencia el Sr. Farouk Al-Shara.

Sr. Al-Shara (República Árabe Siria) (*interpretación del árabe*): Quisiera felicitar al Sr. Essy por su elección a la Presidencia de la Asamblea General en su cuadragésimo noveno período de sesiones y hacerle presente nuestro agradecimiento por las grandes responsabilidades que habrá de asumir, junto con el Secretario General, en la prepara-

ción de la conmemoración del quincuagésimo aniversario de la fundación de las Naciones Unidas.

También aprovecho esta oportunidad para saludar, en nombre de mi país, Siria, la lucha prolongada y ardua de África contra el sistema de *apartheid* en Sudáfrica. Esta lucha, recientemente coronada por el establecimiento de una República de Sudáfrica unida, democrática y libre de distinciones raciales es un triunfo no sólo para África, sino también para la humanidad y la comunidad internacional en su conjunto. Es especialmente un triunfo para las Naciones Unidas puesto que se lo considera uno de sus principales éxitos. Este gran logro será para siempre una fuente de inspiración y optimismo para todos nosotros, pues muestra que todas las formas de racismo están inevitablemente condenadas a la extinción.

La conmemoración del quincuagésimo aniversario de las Naciones Unidas habrá de plantear interrogantes fundamentales respecto al papel y los logros de la Organización, y también en cuanto a los obstáculos que ésta ha enfrentado y sigue enfrentando. En nuestro concepto, las cuestiones más importantes serán la reforma y la reestructuración de las Naciones Unidas para hacerlas más democráticas y, en consecuencia, más capaces de responder a los grandes cambios que han tenido lugar en el escenario internacional, particularmente desde el fin de la guerra fría.

Parece que ninguno de los Estados Miembros se opone en principio a la idea de introducir reformas en las Naciones Unidas, incluyendo la ampliación del número de miembros del Consejo de Seguridad. Sin embargo, la cuestión que podría demandar años antes de llegar a un acuerdo es la relativa a la naturaleza de las reformas requeridas, el criterio para elegir a los nuevos miembros del Consejo de Seguridad y, ante todo el derecho de veto, es decir, si ampliarlo o eliminarlo totalmente de la Carta.

Más de las dos terceras partes de los Miembros actuales de las Naciones Unidas no participaron en la redacción de su Carta, algunos porque languidecían bajo el colonialismo y otros porque después de su independencia fueron lanzados a la guerra fría, que tuvo a las Naciones Unidas como uno de sus escenarios principales. En este contexto, los países en desarrollo plantean la siguiente pregunta: si el colonialismo es realmente una cosa del pasado y si la guerra fría está superada ¿qué otras razones existen para impedir que esos países en desarrollo participen activamente en la reestructuración de las Naciones Unidas y adquieran los derechos que democráticamente les corresponden con respecto a ser miembros del Consejo de Seguridad?

Esperamos que la respuesta no sea negativa y que no se libre otra vez la guerra fría bajo nuevas formas y con diferentes pretextos. Ello no iría en interés de nadie y no serviría a ningún propósito útil, tanto en el corto como en el largo plazo. El mundo de hoy, el Norte y el Sur, el Este y el Oeste, hace frente a desafíos sin paralelo que requieren la cooperación de todos los Estados Miembros para superarlos. Esos desafíos tal vez parezcan inicialmente de naturaleza secundaria, pero pueden desarrollarse y extenderse como una plaga.

En muchos continentes, docenas de guerras civiles han hecho eclosión de las cenizas de la guerra fría. Las causas de esas guerras son numerosas: nacionales, étnicas, religiosas y tribales. Las víctimas son cientos de miles, mientras los refugiados y las personas desplazadas alcanzan decenas de millones. El número de aquellos que viven por debajo del nivel de pobreza en el mundo de hoy ha llegado casi a una quinta parte de los habitantes del globo. Alrededor de un 90% vive en los países en desarrollo.

Un fenómeno muy sorprendente y extraño es la difusión del crimen organizado en países donde antes no se conocía. El crimen organizado tiene ahora sus propias redes internacionales y sus organizaciones secretas transnacionales, que se estima ascienden a miles. Tales organizaciones tienen la habilidad de violar las leyes más rigurosas utilizando todos los medios ilegítimos disponibles, incluyendo el contrabando de componentes nucleares y sus diseños científicos.

La indispensable cooperación internacional que se requiere para hacer frente a tantos y tan variados desafíos no puede alcanzar los resultados deseados si algunas de sus partes principales prefieren evocar el espíritu de la guerra fría, y recuerdan el pasado en lugar de mirar al futuro, o si actúan bajo la influencia de algún antecedente racista que inspira su propaganda o campañas electorales. No es exagerado decir que tales elementos y motivos subjetivos ya han desempeñado un papel en la obstrucción de los esfuerzos internacionales para superar una serie de graves crisis, en especial aquellas en las que los sufrimientos humanos han alcanzado niveles que desafían toda descripción y ni pueden ser imaginados, como sucede en Bosnia, Somalia y Rwanda, para no mencionar al Afganistán, donde la ceguera de las partes en conflicto ha barrido con toda sabiduría y prudencia.

Por otro lado, sin embargo, debemos encomiar a los Estados Unidos de América por recurrir al diálogo político con la República Popular Democrática de Corea y con Cuba, en lugar de continuar su política de enfrentamiento

con ellas. Estas son medidas positivas que esperamos continúen y sigan expandiéndose para abarcar otros problemas, al frente de los cuales se encuentra la cuestión del desastre de Lockerbie y Libia, de tal manera que el diálogo político se convierta en la opción más apropiada para resolver las controversias entre los Estados. Con el mismo criterio, esperamos que los Emiratos Árabes Unidos y el Irán puedan, mediante un diálogo amigable, arribar a una solución satisfactoria de la cuestión de las islas en disputa, que preserve los derechos de ambas partes y consolide las relaciones de amistad entre los dos vecinos.

Siria fue uno de los primeros Estados del Oriente Medio en firmar ya en 1968 el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP). Al hacerlo, guió a Siria su convicción de que la posesión de esas armas devastadoras por cualquier Estado de nuestra región, en situación tan delicada, sería una fuente importante de preocupación no sólo para los pueblos de la región sino para el mundo entero. En aquel momento Siria esperaba que su pronta firma del TNP tarde o temprano animaría a Israel a firmarlo a su vez y a no poseer armas nucleares. Lamentablemente, más tarde vimos que nuestras esperanzas no eran fundadas. Hasta ahora, Israel ni ha adherido al TNP ni ha aceptado el abrir sus instalaciones nucleares a inspección internacional.

Una vez más, con ocasión de la Conferencia sobre la prohibición de las armas químicas celebrada en París en enero de 1989, Siria tomó también la iniciativa de pedir que el Oriente Medio se declarara zona libre de todas las armas nucleares, químicas, biológicas y de destrucción en masa, dentro del marco de las Naciones Unidas. Sin embargo, Israel tampoco respondió a este llamamiento ni a ninguno de las Naciones Unidas, del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) o de las Conferencias del Movimiento de los Países No Alineados y de la Conferencia Islámica.

Este asunto ha adquirido importancia extraordinaria, especialmente a la luz del proceso de paz en marcha en el Oriente Medio. No es aceptable que una parte tenga una situación privilegiada o excepcional a expensas de la otra en cuanto a asuntos tan delicados y decisivos para la seguridad regional que debe basarse en la igualdad y la neutralidad.

El Señor Presidente vuelve a ocupar la Presidencia.

En la próxima Conferencia de los Estados partes en el TNP, en la cual se va a examinar la prórroga de dicho Tratado que está a punto de expirar, se nos brindará una oportunidad especial para que todos los Estados de la región demuestren sus intenciones pacíficas.

El acceso de todos los Estados del Oriente Medio al TNP es una medida fundamental para transformar el Oriente Medio en una región libre de todas las armas de destrucción en masa. Desde esta tribuna, y en este contexto, la República Árabe Siria pide a Israel que adhiera al TNP y que someta sus instalaciones nucleares a la inspección del OIEA, para que los Estados de la región puedan dar su acuerdo a la prórroga del Tratado. El logro de este objetivo será un paso importante para la creación de un clima de confianza que, a su vez, contribuirá al establecimiento de la paz y la seguridad en el Oriente Medio.

Han pasado tres años desde la convocación de la Conferencia de Madrid y no se ha conseguido una paz justa y global en el Oriente Medio. Esto sigue siendo cierto a pesar de que se ha logrado algún avance en algunos sentidos.

Nuestra región es la cuna de la civilización humana y de las religiones monoteístas. Durante generaciones sucesivas sus pueblos han aprendido bien a rechazar a los invasores. Ya es hora de que esta región disfrute de paz y estabilidad. Pero ello no podrá conseguirse a través de soluciones que se tomen a medias o poco a poco, ni tampoco mediante acuerdos que violen la dignidad nacional y pongan en peligro los intereses de una nación.

Siria aceptó la iniciativa de los Estados Unidos por la que se comprometieron a esforzarse por lograr una paz global y justa en la región, sobre la base de la legalidad internacional, las resoluciones 242 (1967), 338 (1973) y 425 (1978) del Consejo de Seguridad y la fórmula de "tierra por paz", incluida una solución política a la cuestión de los derechos nacionales del pueblo palestino. Además, los Estados Unidos confirmaron que no estaban de acuerdo con la anexión de parte alguna de los territorios ocupados en 1967, en coherencia con sus posiciones previas en que rechazaban la aplicación de la ley israelí a las alturas de Golán sirias.

En vista de las complicaciones del conflicto árabe-israelí y las dudas de las partes árabes en cuanto a las intenciones de Israel, Siria tomó dos decisiones importantes que se complementan entre sí.

En primer lugar, nos comprometimos a coordinar con los países árabes la participación en el proceso de paz. Esa decisión se basó en nuestra convicción de que las demás partes árabes se beneficiarían de esta solidaridad así como de la posición de Siria y sus diversas potencialidades. También estamos convencidos de que el carácter global de

la solución sería una garantía para todas las partes que respondieran a los requerimientos de paz.

La segunda decisión fue que la opción de paz es una opción estratégica. Al hacerlo, no engañamos a nadie en cuanto a la verdad de nuestras intenciones, ni a nuestro pueblo ni a los demás, de modo que pudieran actuar en consecuencia.

En este contexto, estábamos firmemente convencidos de que estas dos importantes decisiones iban en interés de todas las partes en el proceso de paz. Pensábamos también que esas dos decisiones facilitarían la tarea de los dos patrocinadores, los Estados Unidos y la Federación de Rusia, en el logro de una paz plena en la región a cambio de la total retirada de los territorios árabes ocupados en 1967.

Lamentablemente, el proceso de paz no continuó el camino adecuado para lograr el objetivo deseado. Las razones son muchas, pero nos parece inútil explayarnos ahora al respecto y tampoco queremos desviarnos y hablar de la actual posición de las partes que se han apartado de la coordinación árabe. Basta referirnos a un punto esencial que se reveló en sus declaraciones públicas, y es que han empezado a dudar de las ventajas de lo que han hecho. La verdad es que no han podido contribuir al logro de una paz justa y global en la región.

En realidad, el optimismo pregonado por Israel acerca de los grandes logros del proceso de paz no es real, excepto desde el punto de vista israelí. Los acuerdos alcanzados hasta ahora sólo han logrado lo que quería Israel en la fórmula de "tierra por paz". Mientras tanto, la parte árabe que firmó esos acuerdos con Israel todavía sigue esperando la respuesta de Israel a sus demandas.

El elemento más importante que caracteriza la política de Siria bajo el liderazgo del Presidente Hafez al-Assad es la reconciliación de los principios y la realidad. Los principios que no sobreviven a su aplicación están destinados a desaparecer; por otro lado, vivir la realidad sin adherir a los principios que uno sustenta conduce a la decadencia.

Siria quiere la paz y se da cuenta de que todas las partes tienen un interés en esta paz. Se da cuenta también de que la paz tiene requerimientos objetivos y está preparada a cumplir con aquellos sobre los que haya acuerdo. Siria está convencida de lo que dice y adhiere a lo que sus palabras significan. La fórmula de "tierra por paz" debe ser aplicada en ambos términos. La devolución de todo el Golán no está sujeta a una avenencia, una demora injustifi-

cada ni a una prueba inadecuada de intenciones. Sobre esta base, Siria es partidaria de una paz verdadera, una paz que viva y florezca sin obstáculos artificiales ni condiciones arbitrarias. Impone al proceso de pacificación una carga mayor que la que puede soportar no va en favor de la paz, sino que más bien se convierte en una amenaza al proceso. El proceso de pacificación no debería ser sobrecargado con cuestiones que caen fuera de su marco.

Es lamentable que, como resultado de su fuerte influencia en los medios de comunicación, Israel haya logrado distorsionar la información y dar vueltas a los hechos al extremo de que en algunos círculos de la opinión pública occidental se pretende ahora que Siria utilizó las Alturas de Golán para lanzar ofensivas contra Israel cuando, de hecho, la realidad es lo opuesto. Israel emplea el pretexto de la seguridad en un intento por justificar su ocupación de las Alturas de Golán y su negativa a retirarse de ellas. Fue Israel, y no Siria, quien inició los enfrentamientos armados en el período comprendido entre 1949 y 1967.

Los anales de las Naciones Unidas y las resoluciones aprobadas sobre esta cuestión por el Consejo de Seguridad durante el mismo período demostrarán más allá de toda sombra de duda que Israel fue el responsable de iniciar el fuego con la finalidad de expulsar a los granjeros sirios de su tierra e impedirles recoger su cosecha. Fue natural que la parte siria defendiera a sus ciudadanos y a su tierra respondiendo a los disparos que recibió.

Los antecedentes a que he hecho referencia tienen el respaldo de las memorias publicadas por antiguos funcionarios de las Naciones Unidas a quienes se les confió la tarea de supervisar la tregua entre Siria e Israel durante ese período. Entre ellos están los Generales Odd Bull y Karl van Horn. Las colinas y los montes ya no son obstáculo para las armas modernas tan perfeccionadas. De todos modos, las Alturas de Golán están directamente frente a los montes de Galilea, que están en el territorio de Israel y son más altos que las Alturas de Golán.

De cualquier modo, tenga o no tenga conciencia el público israelí de la verdad de lo que acabo de decir, la Carta de las Naciones Unidas recoge el principio básico de la no adquisición de territorios por la fuerza, el que ha sido confirmado por muchas resoluciones del Consejo de Seguridad. El proceso de paz en curso no se podrá completar sin la retirada de Israel de todo el Golán sirio y del Líbano meridional.

Creemos que nuestra posición es justa. Tenemos un derecho al que jamás renunciaremos. Como dijo el Presidente Assad:

“Renunciar a cualquier parte del territorio de una nación es como renunciar a todo el país y a la libre voluntad de su pueblo.”

Queremos una paz justa que restablezca los derechos legítimos de todos, una paz global a la que aspiran los pueblos de la región y bajo la cual puedan disfrutar de seguridad, de estabilidad y de prosperidad.

El Presidente (*interpretación del francés*): Doy ahora la palabra a Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Corea, Su Excelencia el Sr. Han Sung-Joo.

Sr. Sung-Joo (República de Corea) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente: Permítame felicitarlo por haber asumido la Presidencia de la Asamblea General en su cuadragésimo noveno período de sesiones. Estoy seguro de que su vasta experiencia y capacidad de dirección contribuirán de manera importante a lograr su éxito. Al mismo tiempo, quiero reconocer la tarea excelente que llevó a cabo su predecesor, el Embajador Samuel R. Insanally, de Guyana, durante el período de sesiones anterior de la Asamblea General.

También deseo rendir homenaje al Secretario General, el Sr. Boutros Boutros-Ghali, por su dedicación a la causa de las Naciones Unidas.

La evolución del panorama mundial desde el período de sesiones anterior confirma que vivimos en una era de transición histórica. Los acontecimientos alentadores que tuvieron lugar en Sudáfrica y en el Oriente Medio nos demuestran que están cambiando los paradigmas convencionales del sistema internacional. Las naciones se han vuelto tan interdependientes que la fuerza ya no puede actuar como árbitro final. En las relaciones entre las naciones desempeñan un papel relevante, al igual que los árbitros tradicionales, los reglamentos, los acuerdos y las normas civilizadas.

Hasta la llegada de la era moderna vivimos en lo que se podría calificar de mundo hobbesiano, en que el conflicto, más que la cooperación, era la característica definitoria de las relaciones entre los Estados. Las relaciones internacionales se regulaban básicamente por el mecanismo del equilibrio de poder. A veces se daba la hegemonía de una Potencia y otras veces había varias Potencias actuando de

concierto, pero eran sólo variaciones de lo que era esencialmente una lucha por el poder, por la dominación.

Luego, en los comienzos de este siglo, vino la visión wilsoniana, que preconizaba una organización mundial. Es a esta visión a la que debemos la creación de las Naciones Unidas. Después de la segunda guerra mundial, e incluso en los momentos más álgidos de la guerra fría, la humanidad pensaba en un mundo más audaz. Por ejemplo, el erudito sueco Gunnar Myrdal planteaba la visión de un sistema de seguridad social a nivel mundial, exhortándonos a ir “más allá de la seguridad social a nivel estatal”.

Ahora, ya en las postrimerías del siglo XX, la desaparición de la guerra fría nos da una visión distinta de un nuevo mundo. El orden antiguo, basado en la fuerza, está perdiendo pie en las relaciones internacionales. Han quedado atrás los días en que cualquier defecto en el equilibrio de poder invitaba necesariamente a la ambición o la aventura. Está surgiendo un nuevo orden, basado en el acuerdo pacífico, en la cooperación y en la interdependencia.

El Sr. Touré (Guinea-Bissau), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Esto se puede caracterizar de la mejor manera como una sociedad global cuyos resultados no se neutralizan. En el mundo de hoy ningún país puede quedar a salvo del caos de otro, ya sea causado por el hambre, la tiranía, la contaminación ambiental o la proliferación de armamentos. De manera similar, todo país puede beneficiarse de la prosperidad mundial, de la paz mundial y de un medio ambiente mundial más limpio. Este nuevo mundo, si logra abordar cuestiones tan espinosas como la proliferación de las armas de destrucción en masa, nos permitirá eludir el dilema sempiterno de la seguridad.

¿Qué podemos hacer para resolver tales problemas críticos amenazantes como los de la pobreza, la contaminación, la población, los conflictos nacionales, la opresión y la carrera de armamentos? Sobre todo, necesitamos valores compartidos y propósitos comunes. En primer lugar, necesitamos tener una comprensión clara de estos problemas. Debemos reconocer que éstos son problemas que nos afectan a todos y que exigen nuestros esfuerzos concertados.

En esta nueva era no se puede lograr una auténtica paz mundial si no abordamos adecuadamente las cuestiones del desarrollo social y económico.

Mi delegación acoge con agrado el informe del Secretario General sobre un programa de desarrollo, como una

iniciativa oportuna y apropiada. Su informe ha colocado a las Naciones Unidas en el primer plano de los debates sobre el desarrollo.

Dada la importancia de la voluntad política de las naciones en este esfuerzo, el sistema de las Naciones Unidas en conjunto debe desempeñar un papel conductor, sirviendo de foro para que las naciones elaboren correctivos para sus problemas económicos y sociales que socavan la paz y la seguridad en muchas partes del mundo. Tenemos la esperanza de que el actual período de sesiones de la Asamblea General proporcione una oportunidad, que tanto se necesita, para realizar un debate serio sobre estas cuestiones vitales. La República de Corea, aprovechando su experiencia reciente en materia de desarrollo, hará su plena contribución a los esfuerzos en pro del desarrollo económico y social del mundo.

En junio de este año, en las audiencias mundiales sobre desarrollo, se examinaron diversas cuestiones sobre desarrollo. En estas audiencias se puso un énfasis especial en el desarrollo centrado en la persona humana, en la relación entre la paz y el desarrollo y en la necesidad de fortalecer la cooperación internacional. Espero que se elabore un programa de acción concreto, basado en las opiniones informativas presentadas en las audiencias y en el segmento de alto nivel del período de sesiones sustantivo de 1994 del Consejo Económico y Social.

Nuestra experiencia nos ha enseñado que el desarrollo social y el crecimiento económico son inseparables. Un progreso social significativo incluye necesariamente un crecimiento económico sustancial. Al mismo tiempo, la sustancia del desarrollo social —es decir, la promoción del bienestar social, una redistribución equitativa y la protección del medio ambiente— es crucial para el crecimiento económico sostenible. En este contexto, estoy convencido de que la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, que se celebrará en Copenhague el año próximo, al producir planes de acción eficaces y viables constituirá un nuevo jalón en la esfera del desarrollo social.

El desarrollo económico y social está estrechamente vinculado a las cuestiones ambientales. Durante los últimos cuatro decenios la población mundial se ha duplicado, mientras que la economía global creció ocho veces. Por primera vez la Tierra ha empezado a sentir la fuerte presión de la actividad humana. Se ha puesto en evidencia que el planeta ya no puede soportar el ritmo de su explotación. Se debe lograr el equilibrio y buscar la armonía entre el medio ambiente y el desarrollo.

Hace dos años las Naciones Unidas tomaron una iniciativa sumamente importante al celebrarse la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. Debemos defender el objetivo de esa Conferencia, que es lograr un desarrollo ambientalmente racional y sostenible. Para lograr este objetivo, los países adelantados deben desempeñar un papel conductor en la protección del medio ambiente. Se debe apoyar a los países en desarrollo en forma de contribuciones financieras y de transferencia de tecnología apta desde el punto de vista del medio ambiente. Por su parte, los países en desarrollo deben hacer esfuerzos que estén a la altura de sus capacidades.

Como miembro de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, la República de Corea ha participado activamente en la formulación de regímenes globales para el medio ambiente. Hemos suscrito acuerdos internacionales sobre el medio ambiente y contribuido al Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM). Mi Gobierno continuará sus esfuerzos y su cooperación para lograr tanto el desarrollo como un mejor medio ambiente.

Hoy presenciamos un éxodo masivo de personas en muchas partes del mundo, como consecuencia de conflictos armados y desastres naturales.

Nos complace que, mediante la estrecha coordinación entre los órganos pertinentes, se haya fortalecido la capacidad de las Naciones Unidas para suministrar asistencia humanitaria. No obstante, a menudo los pedidos de recursos que se necesitan con urgencia dan como resultado una fracción de las cifras que se tenían como objetivo, obstaculizándose seriamente la aplicación eficaz de los programas humanitarios. Una vez más, necesitamos la ayuda generosa de toda la comunidad internacional.

Me complace informar que, gracias a las campañas públicas recientes organizadas por el Gobierno y diversas organizaciones no gubernamentales de Corea, se ha alertado al público de Corea sobre la importancia de la asistencia humanitaria. Esto se demuestra por el hecho de que hemos estado enviando ayuda financiera, personal médico y suministros a lugares con problemas como Rwanda.

Con respecto a los derechos humanos, ha transcurrido más de un año desde que se celebró, en 1993, la Conferencia Mundial de Viena sobre este importante asunto. Mi Gobierno se siente alentado al ver que ya se han aplicado algunas disposiciones del Programa de Acción de la Conferencia.

Desde el año pasado, el Gobierno coreano ha seguido empeñosamente una política que llamamos de “nueva diplomacia”, que recalca los valores universales de los derechos humanos, del bienestar, de la libertad y de la democracia. En la actualidad estamos preparándonos para sumarnos como partes en la Convención contra la Tortura, y en julio pasado se celebró, en Seúl, el tercer curso práctico sobre cuestiones relativas a los derechos humanos para la región de Asia y el Pacífico. Entre los resultados del curso estuvo la aceptación de nuestra propuesta de que el curso se realizara en forma regular. Ese acuerdo es una expresión de la voluntad colectiva de todos los países de Asia y el Pacífico, que nos ha ayudado a dar un paso hacia el establecimiento definitivo de una institución regional de derechos humanos.

Otra tarea crítica para la paz y la seguridad mundiales es la de impedir la proliferación de las armas de destrucción en masa, tanto nucleares como bioquímicas. Lo más urgente es encarar el problema de la proliferación nuclear. La República de Corea apoya la prórroga indefinida del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP) en la conferencia de examen y prórroga de 1995. El Tratado ha hecho una contribución inmensa a la seguridad internacional, como principal puntal del régimen de no proliferación. Se debe reforzar la legitimidad del TNP mediante esfuerzos renovados de las Potencias nucleares y el aumento de la cooperación internacional en pro de la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos. Al mismo tiempo, se debe aumentar la eficacia del régimen del TNP mediante el fortalecimiento del sistema de salvaguardias del Organismo Internacional de Energía Atómica.

Las negociaciones relativas a un tratado de prohibición completa de los ensayos, en la Conferencia de Desarme, también tienen gran importancia. Indudablemente, un tratado de prohibición completa de los ensayos universal y verificable será un instrumento importante para fortalecer el régimen de no proliferación y promover el desarme nuclear. Los recientes cambios en el orden mundial exigen una racionalización de los programas de desarme y nuevos métodos de trabajo. Los marcos multilaterales de desarme deben satisfacer estos requisitos. En vista de la importancia cada vez mayor de la Conferencia de Desarme como foro de negociación, se debe aumentar el número de sus miembros.

De conformidad con el espíritu de la Carta de las Naciones Unidas, también se deben alentar, a nivel regional, los esfuerzos en favor de la adopción de medidas de desarme y seguridad. A este respecto, la República de Corea acogió con beneplácito los debates productivos sobre

medidas de fomento de la confianza celebrados en el foro regional de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN), que tuvo lugar en julio pasado en Bangkok. Un diálogo sobre la seguridad de la subregión de Asia nororiental complementaría este marco de alcance regional.

Uno de los principales desafíos para el régimen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP) es el problema nuclear de Corea del Norte, que constituye una grave amenaza, no sólo para la península de Corea, sino también para la región de Asia y el Pacífico y el mundo en general. Las sospechas que rodean al programa nuclear de Corea del Norte deben disiparse completamente garantizando la transparencia de sus actividades nucleares, pasadas y futuras, así como de las presentes. Por ello, Corea del Norte debe cooperar plenamente con el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) en la aplicación del acuerdo de salvaguardia y la ejecución de la Declaración Conjunta sobre la Desnuclearización de la Península de Corea.

Si Corea del Norte cumple sus obligaciones de buena fe, haremos todo lo que podamos para ayudar a la República Popular Democrática de Corea a utilizar la energía nuclear con fines pacíficos. En función de la resolución sobre la cuestión nuclear, la República de Corea está dispuesta a poner sus recursos tecnológicos y financieros a disposición del desarrollo económico global de Corea del Norte, en aras de la prosperidad mutua.

La situación internacional posterior a la guerra fría nos ofrece la oportunidad de un nuevo mundo y pone numerosos obstáculos a nuestros esfuerzos en pro de la paz y el desarrollo. Por ello es aún más apremiante que se perfeccione la función de las Naciones Unidas.

Uno de los cambios más notables tras la guerra fría es el fortalecimiento del papel de las Naciones Unidas en el mantenimiento de la paz. Como los conflictos regionales han reemplazado al enfrentamiento bipolar de la guerra fría, las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas se han ampliado en forma espectacular, tanto en cantidad como en mandato.

Habida cuenta de los limitados recursos para las actividades de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, es preciso desplegar mayores esfuerzos para emplear eficazmente la diplomacia preventiva. Las decisiones sobre la intervención de las Naciones Unidas en conflictos concretos deben adoptarse de manera selectiva y atendiendo a las prioridades correctas. También deben realizarse intentos constantes para determinar la modalidad

de la intervención y los medios para asegurar los recursos necesarios.

La República de Corea sigue firmemente consagrada a las actividades de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Como parte de su constante apoyo, la República de Corea despachó una unidad de ingenieros a Somalia el año pasado. El mes pasado enviamos una unidad médica al Sáhara Occidental y, dentro de unos pocos días, llegarán a Georgia algunos observadores militares coreanos. Corea también planea sumarse a los esfuerzos de las Naciones Unidas para organizar las fuerzas en reserva permanente.

La nueva diplomacia de mi Gobierno subraya el punto de vista global en las cuestiones actuales del mundo. Por medio de la participación activa en los asuntos mundiales, Corea procura desempeñar el papel que le cabe en el marco de las Naciones Unidas. Con esta idea, la República de Corea ha presentado su candidatura para ocupar un puesto en el Consejo de Seguridad en el período 1996-1997. Para ello, esperamos contar con el aliento y el respaldo de otros Estados Miembros.

Apoyamos la reforma de las Naciones Unidas, que es necesaria para encarar los nuevos desafíos que enfrenta la Organización mundial. Debido a que los Miembros de las Naciones Unidas pasaron de 51 en 1945 a 184 en 1994, parece atinado ampliar el Consejo. La cuestión clave es cómo aumentar el número de puestos sin comprometer la eficacia del Consejo de Seguridad. La creación de una tercera categoría de miembros, sumada a la ampliación de la cantidad de miembros no permanentes, puede ser la respuesta.

A fin de que las Naciones Unidas asuman plenamente su papel en el nuevo entorno internacional, deben solucionarse convenientemente sus dificultades financieras. También es imprescindible aumentar la eficiencia de la Organización y su administración, a fin de garantizar el uso eficaz de los recursos disponibles. Al respecto, mi delegación acoge con agrado la creación de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna y espera que el Secretario General Adjunto de esta Oficina, que acaba de designarse, desempeñe un papel activo.

La República de Corea siente una afinidad particular con las Naciones Unidas. Tanto Corea como las Naciones Unidas nacieron después de la segunda guerra mundial. En el momento de su creación, ambas abrigaban grandes esperanzas: las Naciones Unidas anhelaban la paz mundial, y Corea anhelaba la integridad y la prosperidad nacionales. Sin embargo, ambas se sintieron decepcionadas cuando sus

expectativas se vieron frustradas por los conflictos y las divisiones: la guerra fría y la división entre el Este y el Oeste, en el caso de las Naciones Unidas, y la división entre el Norte y el Sur, en el de Corea.

Ahora, por fin, con nuevas esperanzas, las Naciones Unidas han dejado atrás su pasado desafortunado; ya no están a merced de los vetos paralizantes de la guerra fría. La República de Corea también ha superado las dificultades sociopolíticas y el subdesarrollo económico. Pero la división de la península de Corea continúa. El pueblo coreano tiene el ferviente deseo y la firme convicción de que pronto se romperán las cadenas de la división nacional en la medida en que trabajen juntos, el Norte y el Sur, en un espíritu de reconciliación y cooperación.

Debido a la relación singular de mi país con las Naciones Unidas, el próximo quincuagésimo aniversario cobra mayor significado para nosotros. En abril pasado se creó el Comité Nacional de la República de Corea para el Quincuagésimo Aniversario de las Naciones Unidas. Este Comité está preparando varios programas y subraya, en especial, la difusión del papel de las Naciones Unidas entre la nueva generación. También planeamos participar activamente en los programas auspiciados por las Naciones Unidas. Al respecto, me complace señalar que la principal empresa coreana interviene como patrocinadora mundial en la preparación del quincuagésimo aniversario de las Naciones Unidas.

El año entrante la Organización celebrará su quincuagésimo aniversario. Será el momento de que todos recordemos una vez más los objetivos consagrados en la Carta de las Naciones Unidas. El nuevo mundo imaginado por los padres fundadores de este órgano todavía no ha tomado forma. Pero debemos percatarnos de que nos encontramos en una encrucijada de la historia y de que se nos ha ofrecido una oportunidad excepcional.

Debemos buscar un mundo nuevo pacífico y próspero, basado en la interdependencia y la cooperación entre las naciones. El éxito dependerá de nuestra capacidad de comprender la naturaleza de ese nuevo entorno mundial, radicalmente diferente del antiguo, y de nuestra determinación de hacer frente al desafío.

Tenemos que asociarnos a las fuerzas que forjarán el futuro. Unidos, y sólo unidos, podemos construir y progresar en esta nueva sociedad mundial.

Se levanta la sesión a las 13.30 horas.